ENTIDAD JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - CIF S8300003D - NOMBRE ALVAREZ ALVAREZ M JESUS AZUCENA - NIF 10548141L

Junta General del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

Año 2009 Serie P **VII LEGISLATURA** Núm. 97

Pleno

PRESIDENCIA DE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA
DOÑA MARÍA JESÚS ÁLVAREZ GONZÁLEZ

Sesión número 54

**Tercera reunión,
celebrada el viernes 25 de septiembre de 2009,
en el Hemiciclo**

Orden del día:

DEBATE de orientación política general correspondiente al año legislativo 2009-2010 (07/0032/0054/09514)

S U M A R I O

Págs.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cincuenta y ocho minutos.

Prosigue el orden del día.

La **Presidencia** toma la palabra para recordar el procedimiento 2

La señora **Camafeita Fernández**, del GP de IU-BA-LV, presenta las propuestas de resolución de su Grupo 3

El señor **Aréstegui Artime**, del GPP, presenta las propuestas de resolución de su Grupo 7

La señora **Díaz Palacios**, del GPS, presenta las propuestas de resolución de su Grupo y del GP de IU-BA-LV 13

El señor **García Valledor**, del GP de IU-BA-LV, fija la posición de su Grupo 20

La señora **Barrientos Álvarez**, del GPP, fija la posición de su Grupo 23

El señor **Álvarez García**, del GPS, fija la posición de su Grupo 27

Las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular son rechazadas por 19 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención 32

Las propuestas conjuntas del GPS y el GP de IU-BA-LV son aprobadas por 25 votos a favor, 1 en contra y 18 abstenciones 32

La propuesta de resolución del GP de IU-BA-LV es aprobada por 23 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención 32

Se levanta la sesión a las trece horas y quince minutos.

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y cincuenta y ocho minutos.)

La señora **PRESIDENTA:** Se reanuda la sesión. Buenos días, Señorías.

Vamos a proceder al debate de las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios, debate y votación.

De las 57 propuestas de resolución presentadas, 26 han sido del Grupo Parlamentario Popular; 30, de los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes, y hay una del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes. La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada esta misma mañana, las ha calificado y admitido a trámite todas, salvo una, la propuesta número 8.666, del Grupo Parlamentario Popular, por no cumplir los requisitos reglamentarios.

Teniendo esto en cuenta, vamos a iniciar el debate.

El debate se va a desarrollar de la siguiente forma: en primer lugar, abriremos el turno para la defensa de las propuestas de resolución y lo hará el Grupo de Izquierda Unida; a continuación, presentará las suyas el Grupo Popular, y finalmente, el Grupo Socialista. Realizado este turno, abriremos el segundo, el de fijación de posiciones. Se realizará de la misma forma, de menor a mayor, y, una vez agotado el debate, pasaremos a votarlas. La votación, tal y como recoge nuestro Reglamento, se tiene que realizar en el orden en el que han sido presentadas en el Registro. Votaremos, en primer lugar, las del Grupo Parlamentario Popular, y a continuación, las de los Grupos Socialista e Izquierda Unida-Bloque por

Asturias-Los Verdes. Procuraremos realizar las votaciones de forma agrupada, en el sentido del voto expresado por los Portavoces a lo largo de la mañana, para aligerar la votación.

Conocido el procedimiento, vamos a dar comienzo al debate.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes, para presentar sus propuestas de resolución.

La señora **CAMAFEITA FERNÁNDEZ:** Gracias, Presidenta, y buenos días a todos y todas en este último día del debate de orientación política.

Yo creo que los dos días anteriores, fundamentalmente el día de ayer, sirvieron para encuadrar las diferentes opciones que existen para afrontar los difíciles momentos, el difícil presente de muchos asturianos y asturianas.

Hoy el debate sobre las resoluciones creo que va a poder concretar de forma evidente esas dos posiciones que podíamos apreciar, que podíamos intuir ayer. La posición de la derecha, con propuestas que lo único que consiguen es ampliar la brecha de las desigualdades y de la injusticia social, más de lo mismo para acometer los mismos errores, y las propuestas desde la izquierda, asentadas, como decía el Portavoz de mi Grupo Parlamentario ayer, y que además viene recogido en la declaración política del acuerdo de Gobierno, en impulsar una acción de Gobierno caracterizada por la austeridad, eficacia, eficiencia en la gestión pública, afianzando los sistemas de protección social, impulsando una acción de Gobierno dirigida a diversificar la actividad económica, generar empleo estable, facilitar el acceso a la vivienda, impulsar los servicios públicos, apostar por la investigación y el desarrollo e impulsar la protección del medio ambiente y la *sostenibilidad.*

Ayer decía también el Portavoz de mi Grupo Parlamentario que el acuerdo de Gobierno entre las dos fuerzas políticas que sustentan el Gobierno de Asturias es nuestra *hoja de ruta*; las resoluciones que hoy presentamos aquí son señales en el camino para el cumplimiento de los objetivos expresados en ese acuerdo político, señales en el camino para el año 2010.

Voy a empezar con las resoluciones. Como dijo la Presidenta, presentamos 30 resoluciones conjuntas con el Grupo Parlamentario Socialista, y una resolución que presentamos como Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes.

Empiezo con la resolución 8.681, y empiezo con esta porque creo que es una resolución que condensa y sintetiza de forma clara cuál es el enfoque que desde nuestro punto de vista garantiza un desarrollo equilibrado entre las políticas de dinamización económica y la apuesta por seguir desarrollando el estado del bienestar social desde la defensa de los servicios públicos. Como pueden ver Sus Señorías, en esta resolución planteamos 3 objetivos fundamentales, 3 acciones fundamentales para encarar la crisis que actualmente estamos viviendo.

El primer objetivo sería promover la diversificación económica, incrementando el compromiso con el sector industrial y con la investigación y las nuevas tecnologías que permita generar empleo estable con derechos y de calidad, siempre en el marco de la concertación social (esta Comunidad Autónoma tiene un instrumento importante, que es el Aceba); reforzar la red pública de servicios sociales, como el cuarto pilar fundamental del estado del bienestar, e impulsar la gestión pública de los servicios educativos, sanitarios y sociales como herramientas indispensables de cohesión social, solidaridad e igualdad de oportunidades. Nosotros creemos y siempre defendimos y defenderemos que en momentos de crisis, fundamentalmente, en general en todos los momentos, pero que en momentos de crisis tenemos que hacer una defensa a ultranza del sector público, de los servicios públicos, que son los que realmente garantizan la cohesión social y la igualdad de oportunidades.

Como digo, esta resolución sirve para contextualizar el resto de las resoluciones que hoy presentamos aquí conjuntamente con el Partido Socialista. El primer punto de la resolución, que habla de la diversificación industrial, enlaza directamente con la resolución 8.680, la resolución 8.691, la 8.692, la 8.693, la 8.694, la 8.696, la 8.697, la 8.698 y la 8.700. Porque a partir de estas resoluciones lo que se pretende es orientar al Gobierno para que siga haciendo esfuerzos para dinamizar el tejido industrial; apoyar a las pequeñas y medianas empresas, en gran medida sostén de nuestra economía; apostar por el desarrollo tecnológico, la cultura emprendedora, la economía social y la promoción del acceso al empleo de los colectivos más desfavorecidos: parados de larga duración, personas con discapacidad, mujeres, que todos sabemos que tienen especiales dificultades y una situación de especial precariedad, así como los jóvenes. Todas estas resoluciones, por tanto, lo que pretenden es concretar diferentes líneas de actuación que se refieren a la dinamización económica, haciendo que el esfuerzo del Gobierno se centre fundamentalmente en favorecer el acceso al empleo a los colectivos más desfavorecidos y el reforzar nuestro tejido económico, comercial e industrial.

Si recuerdan, el segundo punto de la resolución primera, leída por esta Portavoz, hablaba de la necesidad de seguir extendiendo las redes de protección social y la defensa de los servicios

públicos. En este sentido presentamos conjuntamente con el Grupo Socialista las resoluciones 8.685, 8.690, 8.702, 8.704 y 8.687. Son resoluciones que piden al Consejo de Gobierno que para este año intensifique y consolide servicios y recursos educativos, sociales y sanitarios fundamentales. Proponen, también, líneas de planificación e instan también al Gobierno a que desarrolle iniciativa legislativa para este año en estos ámbitos.

Así, la 8.685 —es la resolución siguiente: "La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a la creación para el próximo curso 2010-2011 de una red pública de escuelas infantiles que integre a todas las sostenidas con fondos públicos, cuya gestión será de responsabilidad de las administraciones competentes, incrementando a su vez el número de plazas en las escuelas públicas de 0 a 3"— incide en un espacio fundamental de desarrollo de la extensión de los servicios públicos. Se refería el Presidente en su intervención que la extensión de estos servicios públicos, de estos servicios de atención a la infancia, de estos servicios de atención educativa a la infancia, se soportaba sobre la necesidad de promover servicios que favorezcan la conciliación entre la vida familiar y la vida laboral. Yo destaco otro aspecto importante sobre el que deben soportarse estos servicios, que tienen que ver con el acceso a los recursos sociales de la infancia, el desarrollo en nuestra Comunidad Autónoma, como se viene haciendo en diferentes ámbitos, de los derechos a la infancia. Y, en tercer lugar, esta resolución apela directamente a la responsabilidad de la Administración Pública en la prestación de este servicio educativo y social.

La 8.690 y la 8.702 suponen la plasmación para el 2010 de otro objetivo del acuerdo de Gobierno. Se refiere, fundamentalmente, a la Universidad de Oviedo. En primer lugar, la 8.690 plantea, como digo, uno de los objetivos recogidos en la hoja de ruta que mencionaba el Portavoz de mi Grupo ayer, y se refiere a la apuesta desde el Gobierno a conseguir una suficiencia financiera para la Universidad de Oviedo para el año 2010 ó a partir del año 2010. Es decir, conseguir una adecuada financiación para el correcto desarrollo del espacio europeo de educación superior en un momento en que la institución fundamental que genera y comparte conocimiento, y extiende conocimiento, que es la Universidad de Oviedo, tiene que afrontar diferentes e importantes retos.

La segunda resolución hace referencia a un anuncio que hizo el Presidente, la 8.702, y va en la línea de que se pronuncie este Parlamento para que el Gobierno siga apoyando a la Universidad de Oviedo para facilitar su conversión en Campus de Excelencia Internacional, así como impulsar la I+D+i y su especialización en energía y biosanidad.

A partir de la resolución 8.660 entramos en un espacio que yo creo que es especialmente emblemático y sensible para todos los ciudadanos. Estamos hablando de nuestro sistema sanitario, del derecho a la salud de los ciudadanos, de un sistema garante de, bueno, pues, unos derechos que creemos que son esenciales.

En la resolución 8.687 recogemos una propuesta que viene recogida en el acuerdo de gobierno, que debe plasmarse a lo largo del 2010 por parte del Consejo de Gobierno, y es la presentación en esta Cámara del proyecto de ley de salud y servicios sanitarios.

La 8.704, la resolución 8.704 creemos que también es importante, ya que orienta la acción de la Consejería de Salud en dos ámbitos esenciales. En primer lugar, en la necesidad de actualizar la estrategia de salud mental del Principado de una forma integral, con las diferentes..., en coordinación con las diferentes redes de protección social, una vez haya finalizado el proceso de evaluación de la red de salud mental que se está desarrollando en colaboración con la OMS, incorporando los ajustes necesarios en cada uno de los niveles de la organización, así como en sus programas y prestaciones. Este debe ser un trabajo que debe hacerse a lo largo del 2010. Entendemos fundamental en este ámbito, por tanto, la coordinación integrada de las diferentes redes de protección que puedan atender a las personas que sufren enfermedades mentales, y un espacio fundamental de desarrollo entendemos que es la coordinación sociosanitaria.

El segundo punto de esta resolución recoge un aspecto sensible e importante, también, desde diferentes puntos de vista, que es el de impulsar y desarrollar actuaciones de información y concienciación sobre el uso racional de los medicamentos, valorando las estrategias de educación para la salud como una de las herramientas indispensables en este objetivo y colaborando en estas actuaciones con las organizaciones de usuarios y de consumidores que puedan reforzar la eficacia y generalización de una cultura más saludable y segura en relación con el uso del medicamento. Ya tenemos experiencias, desarrolladas en diferentes lugares, pero voy a destacar una que yo creo que es importante, que además ha tenido su eco en los medios de comunicación en los últimos meses, es, por ejemplo, el trabajo desarrollado por el equipo del Centro de Salud de La Fresneda. No sólo porque la educación en el uso racional y también la planificación adecuada en el uso de los medicamentos suponen una reducción importante del gasto farmacéutico, sino

también porque la actuación en este ámbito supone una mayor calidad de vida para los ciudadanos. Por ejemplo, en el Centro de Salud de La Fresneda en pocos meses pudieron, a través de las iniciativas que están desarrollando, además con la implicación de los usuarios y de las usuarias, reducir hasta en un 20 por ciento el gasto farmacéutico. Y no sólo eso, sino que se está estableciendo además una serie de iniciativas muy dinámicas de asunción por parte de los usuarios de una serie de hábitos saludables que todos hemos podido leer en los medios de comunicación. Entendemos que esta es una iniciativa que se debe generalizar en toda Asturias, no sólo por el ahorro que supone sino también por el avance hacia el desarrollo de una salud, una sanidad, un servicio sanitario más preventivo para nuestra Comunidad Autónoma.

Otro de los objetivos fundamentales, en esa primera resolución de la que di lectura, es la de la apuesta por los servicios públicos; la apuesta, por tanto, por el esqueleto que conforman los servicios públicos, no sólo por su estructura sino también por todas aquéllas personas, ciudadanos y ciudadanas que con su trabajo permiten sostener ese esqueleto. Se anunció aquí..., nosotros entendemos importante, una medida... Nosotros emplazamos al Gobierno a que esa medida se haga de una forma general y tiene que ver con las iniciativas legislativas anunciadas para que se dé cobertura al pago a cuenta del primer nivel de carrera profesional en todo el personal de la Administración del Principado de Asturias. Entendemos que es una medida que debe adoptarse de una forma general, de una manera global, una medida además paliativa, momentánea, hasta que se apruebe, como plantea también la resolución 8.683, otro objetivo del acuerdo de Gobierno, que es que se apruebe, que se presente en la Cámara en el 2010 el proyecto de Ley de Función Pública, que debe ser negociado con los sindicatos. Por lo tanto entendemos, apoyamos e instamos al Gobierno a que adopte medidas paliativas para dar una respuesta puntual pero generalizada a los trabajadores en lo que respecta a la carrera profesional, pero entendemos fundamental que en el marco del 2010 se presente en esta Cámara la Ley de Función Pública para dar un encaje ya global a, no sólo a esta cuestión, sino a toda una serie de cuestiones de organización de la Administración pública y de los derechos de los trabajadores públicos que debe ser consensuada con los sindicatos.

Por otro lado, la 8.695 incide en la necesidad de modernizar la gestión administrativa, la gestión de nuestros servicios públicos. De esta forma planteamos al Consejo de Gobierno que impulse la gestión electrónica en la Administración, como instrumento eficaz en la agilización y simplificación de trámites administrativos legalmente exigibles para constituir empresas. Por un lado, servirá para dinamizar y agilizar trámites y, por otro lado, dará agilidad también al funcionamiento administrativo de nuestros servicios para las empresas.

La 8.688, la 8.689 y la 8.703 plantean tres objetivos en el marco de la promoción de nuestra cultura y nuestra lengua. Destaco como elemento fundamental dos iniciativas: por un lado, la necesidad de que el Gobierno, que el Consejo de Gobierno desarrolle la Ley de Patrimonio Cultural del Principado de Asturias, trasladando a la Cámara el Plan Estratégico Cultural y aprobando el Reglamento de desarrollo de dicha ley, intensificando sustancialmente el apoyo a las manifestaciones de la cultura tradicional asturiana. No se nos escapa que es una asignatura pendiente que se debe de afrontar en los próximos meses. Y, en segundo lugar, creemos que es necesario redoblar esfuerzos, intensificar las acciones dirigidas a la promoción del asturiano y del gallego-asturiano con el objetivo de avanzar en la normalización social de ambas y garantizar los derechos de los hablantes. Esta es la resolución 8.689.

Desde Asturias tenemos la obligación y el deseo de contribuir a un nuevo modelo de desarrollo respetuoso con nuestro entorno y sostenible y racional en el uso de los recursos naturales. La orientación de la resolución 8.682, 8.684, 8.686 y la 8.706, plantea una serie de objetivos para el año 2010 en estos ámbitos.

En primer lugar, la 8.682 se refiere a la necesidad de que el Consejo de Gobierno incremente de forma sensible y prioritaria el esfuerzo inversor en la prevención en origen y reciclaje de los residuos mediante sistemas descentralizados de recogida selectiva de materia orgánica para el compostaje y mecanización, promoviendo la educación ambiental, gestionando ante las empresas la reducción de origen de residuos y la utilización de envases y embalajes reciclables y minimizados y desarrollando en todos sus extremos la resolución de la Junta General 54/7, del 26 de septiembre de 2008.

Nosotros creemos, consideramos que aún, en nuestra Comunidad Autónoma, hay porcentajes muy bajos en cuanto a reciclaje de materia orgánica. Estamos en unos porcentajes inferiores al 15 por ciento. Pero, por otro lado, tenemos la experiencia de que con otros materiales es posible reciclar, bueno, pues, un porcentaje muy elevado, entorno al 90 por ciento. Esto nos da la siguiente lectura, y es que es posible, se puede y se debe conseguir unos niveles de reciclaje similares en lo que respecta a la materia orgánica, es necesario llegar a niveles mucho más altos de los que tenemos, no sólo por cuestiones de

sostenibilidad ambiental (que también), sino también porque creemos que debemos aprovechar la situación que tenemos para establecer otro modelo de desarrollo social y económico.

La 8.684, incide también en este otro modelo que queremos impulsar de gestión de los espacios públicos de una forma más sostenible, y, por tanto insta al Consejo de Gobierno a incorporar en los diseños urbanísticos y viales criterios de movilidad sostenible, con alternativas de transporte público intermodal, peatonal y en bicicleta y, a promover los planes de movilidad sostenible de empresas y centros de trabajo. A la hora de planificar el urbanismo deben tenerse en cuenta las alternativas de desplazamiento diferentes del vehículo privado, facilitar el transporte público, en bicicleta y a pie para los desplazamientos cortos, ya que son la mayoría. Para ello deben enlazarse los lugares de trabajo, los de residencia, los de estudio y los de ocio. Un transporte alternativo al privado, útil en lo cotidiano y que evita contaminación, disminuye el espacio ocupado por los vehículos privados y la organización del transporte de los trabajadores a los polígonos y a las empresas, permite ahorrar el dinero, tanto en contaminación como en rebajar el tráfico.

La 8.686 plantea dos asignaturas pendientes que queremos que se materialicen en el año 2010. Por un lado la presentación de los proyectos de ley de protección ambiental y la de biodiversidad y paisaje y, también la remisión al Parlamento asturiano de la revisión del Porna, creemos que son dos modificaciones, dos reformas que se deben plantear en los próximos meses. La revisión del Porna lleva más de diez años de retraso y entendemos que es momento de presentarlo en esta Cámara, así como la necesidad de adaptar la legislación a la situación actual.

Por otro lado, presentamos, conjuntamente con el Grupo Socialista, la 8.706, donde se plantea la necesidad de que el Consejo de Gobierno impulse la elaboración de un plan del salmón que contemple medidas que contribuyan a la recuperación de la especie.

La 8.699 y la 8.701 son dos resoluciones que, desde mi punto de vista, lo que hacen es intensificar la necesaria cohesión territorial a través de dos propuestas. La primera, la 8699, en la que se plantea la necesidad de que el Consejo de Gobierno extienda la banda ancha en el medio rural a una red Wi-Fi en centros educativos y espacios públicos, y a la generalización de la cobertura de la TDT en todo el Principado. No solo servirá para incrementar la cohesión territorial, sino también para democratizar el acceso a las nuevas tecnologías de los asturianos y asturianas, con independencia del territorio en el que residan.

La segunda iniciativa plantea algo que consideramos imprescindible y necesario. En esta resolución, que presentamos conjuntamente con el Grupo Socialista, planteamos una cuestión que creemos que es importante dada la situación de los ayuntamientos asturianos. Es verdad que nos sirve para paliar una situación de crisis económica que sabemos que cuentan las Administraciones locales, pero creemos que puede dinamizar la actividad municipal en este sentido, y por otro lado sirve también para generar empleo, tan importante en los momentos en los que estamos. Por tanto, pedimos que al Consejo de Gobierno que incluya en la ley de presupuestos para el año 2010 un plan de inversión municipal que contribuya a la dinamización económica, a la generación de empleo y cuyos criterios de asignación de inversiones estén basados en la solidaridad y el equilibrio territorial.

Por último, quedan tres resoluciones más. La 8.710 trata de un ámbito muy sensible para los asturianos y asturianas, fundamentalmente para aquellos que vivimos en las zonas mineras. Y por tanto nosotros queremos que, si así lo considera esta Cámara, esta Junta General emplace al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de la nación a fin de aprovechar la Presidencia española de Unión Europea para que se contemple de forma reglamentaria el carbón nacional como reserva estratégica y se reconozcan los incentivos a la explotación y al consumo.

La 8.705 y la 8.708 son dos resoluciones que se centran en el ámbito de las infraestructuras. La primera, la 8.705, presentada conjuntamente con el Grupo Socialista, insta al Consejo de Gobierno a firmar con el Ministerio de Fomento un convenio para el desarrollo de la conexión de la autovía A-8 en la localidad de Arriondas a través del túnel de El Fito, que discurre bajo la sierra del Sueve. Esta fue una demanda hecha desde hace muchos años, desde hace ya más de diez años, una propuesta hecha por los concejales de Izquierda Unida en aquel momento en el Ayuntamiento de Parres. Nosotros, junto al Grupo Socialista, la presentamos hoy en la Cámara esperando que se materialice en los próximos meses por parte del Consejo de Gobierno si es aprobada a lo largo de la mañana.

Y, por último, la 8.708 es una resolución que presentamos el Grupo de Izquierda Unida-Bloque por Asturies-Los Verdes y viene a fundamentar una preocupación ya expresada ayer por el Portavoz de mi Grupo Parlamentario, algo que genera desazón e inquietud por parte de los asturianos y asturianas, y se refiere a los reiterados retrasos en diferentes infraestructuras que desde el Estado se deben

materializar en Asturias. Yo creo que a todos nos queda cerca, todos sabemos las dificultades de movilidad que aún existen en algunos territorios de nuestra Comunidad Autónoma o las dificultades para muchas veces salir de esta Comunidad Autónoma a la Meseta. Se explicaba el otro día el abuso, por ejemplo, por parte de las compañías aéreas, aprovechando esta situación. Creo que es algo que vivimos de forma cotidiana todos los que en algún momento tenemos que salir de Asturias. A veces nos da la sensación de que más que en medios de transporte del siglo XXI, lo hacemos en diligencias del siglo XIX. Por tanto, pedimos que la Junta General del Principado de Asturias inste al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno del Estado para que establezca, en el plazo más breve posible, los plazos de ejecución de todas las infraestructuras estatales de Asturias y a negociar con dicho Gobierno la creación de una comisión bilateral entre el Estado y la Comunidad Autónoma que supervise su desarrollo y ejecución. Creemos que es necesario clarificar las fechas, los plazos, poner negro sobre blanco los compromisos, y así nos evitaremos levantarnos cada día con un baile de fechas planteadas por los diferentes Ministros.

Yo creo que todas las iniciativas que presentamos aquí, que esperemos cuenten con el voto unánime de la Cámara, perfilan una serie de objetivos para el año 2010 que nos dejan ver una fotografía clara de la sociedad que, en este caso Izquierda Unida-Bloque por Asturies-Los Verdes, en muchas de las resoluciones presentadas con el Grupo Socialista, como digo, de forma clara un modelo de desarrollo para los asturianos y con los asturianos, garantizando y fomentando una sociedad cohesionada, solidaria y justa.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Camafeita Fernández.

Para defender las propuestas de resolución del Grupo Popular, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME:** Buenos días, señora Presidenta.

Bueno, como hemos podido ver a lo largo del debate que hemos tenido durante estos días, yo creo que la primera conclusión que se puede sacar es que hay dos maneras de situarse frente a la crisis en esta Cámara, en esta Cámara y fuera de esta Cámara.

Hay una en la que los protagonistas optan por situarse como meros observadores, pensar que la crisis ha sido algo de fuera, se ha gestado fuera, no tenemos nada que ver con ella, pasa por aquí, y de la crisis nos sacarán otros, bien sea Alemania, o Francia, o Estados Unidos. Es decir, es una en la que nosotros estamos de meros pasantes de la crisis y no habría que hacer demasiado. Esa posición concluye que la culpa de todo la tiene o el malvado capitalismo, o el liberalismo, o algún pecado capital, si estamos en un tono religioso, como la avaricia o alguna cosa de esas. Eso lo ha hecho el Presidente Zapatero y lo han hecho prácticamente todos los Portavoces de la izquierda que intervinieron durante estos días. La culpa es de esos.

Y hay otra manera de encarar la crisis, que es pensar que esa crisis que afecta a España y que afecta a Asturias está incluida dentro de una crisis global pero tiene sus causas específicas, no es solo una crisis financiera a la que estamos asistiendo, sino que tiene otras causas dentro de la propia crisis y dentro de la propia estructura económica del país que nos llevan, por ejemplo, a tener una crisis de empleo, que no la tienen otros países. Esa crisis de empleo no existe en Europa, por ejemplo, y sin embargo en España sí, en Asturias sí. Nosotros tenemos el doble de paro que el resto de la Unión Europea y eso tiene que tener unas causas específicas, no es por un *shock* financiero ni nada por el estilo, no. Tiene causas concretas y hay que tomar medidas concretas. Y medidas concretas significa no limitarse a ir copiando las de Zapatero, sin convicción, además: Zapatero sale un día y anuncia que va a dar avales y desde aquí se sale también; Zapatero se hace unas fotos con los banqueros y desde aquí se hace una foto con los banqueros... Y se va actuando un poco al arrastre, pero a veces contradiciéndose y a veces sin llegar a agotar las verdaderas medidas, simplemente porque no se cree en ellas. Se va mirando prensa y copiando lo que hacen otros, y así nos luce el pelo.

No se puede hacer algo, como hemos visto aquí al Presidente del Consejo el otro día, hablando de Arcelor y de los expedientes de regulación de empleo como si fuese una cosa que andan por ahí, sin tener nada que ver, y que, bueno, ya la industria asturiana, que es muy fuerte, hará las cosas por sí misma y ya se arreglará. Eso es ser un mero observador de las cosas. No. Las empresas pueden ser ayudadas o no. Es decir, los expedientes de regulación de empleo pueden acabar en el cierre de una empresa o no, según haga la Administración. Porque la Administración puede ayudar o empeorar la situación.

Y hay que hacer cosas. Hay medidas concretas, por ejemplo, como las que pedía ayer el presidente de Femetal: está pidiendo que se tomen una serie de propuestas que en muy buena medida coinciden con las que nosotros vamos a presentar aquí. Porque sí se puede hacer algo desde el Gobierno, no se puede estar de mero observador. Ni se pueden hacer, como hemos visto, vaguedades durante estos días.

Nosotros hoy presentamos una serie de medidas que, para explicarlas, las voy a agrupar en bloques; no tienen una sucesión numérica, sino que obedecen a una serie de conceptos que las singularizan por sí mismas.

Hay un primer bloque que son las ideas fuerza que mueven todas las demás y que ejemplifican la propuesta que nosotros tenemos para responder a la crisis como medidas genéricas. Siempre hemos dicho que una de las principales bazas que hay que jugar es tener un presupuesto austero y un comportamiento austero dentro de la Administración, y no cosas abstractas: "Voy a bajar el gasto un 25 por ciento". Bueno, un 25 por ciento, ¿en qué?, ¿en dónde?, ¿en qué Consejerías?, ¿en qué partidas de Consejerías? Decir: "Luego ya lo veremos en los presupuestos"... No, nosotros presentamos una propuesta, que es la 8.654, donde sí se pide un plan de austeridad de la Administración, y ponemos ejemplos concretos de hasta dónde hay que llegar y de dónde hay que recortar. Planteamos un presupuesto austero que no suba más del 2 por ciento. Y planteamos también la reducción de un 50 por ciento del gasto en publicidad y en propaganda, de un 30 por ciento de las partidas en estudios y trabajos técnicos, un 40 por ciento en gastos de representación, locomoción y dietas de las diferentes Consejerías y empresas públicas, una reducción del gasto de protocolo y recepciones en un 75 por ciento, y un plan de ahorro energético que alcance un 30 por ciento del ahorro. Partidas concretas, actuar en zonas localizadas, y no un 25 por ciento en general.

Pero esa austeridad no tiene que limitarse a recortar gastos superfluos en la Administración, sino que tiene que ser un concepto en sí misma. Y por eso planteamos, en la propuesta de resolución 8.655, una reforma del sector público regional. Lo llamamos así porque, como no les gusta mucho la palabra "chiringuito", vamos a buscar una descripción más técnica: sector público regional, para que no se moleste nadie. Un sector público regional sobredimensionado y gastizo y que, en muy buena medida, la mayor parte de las empresas que se han ido constituyendo no tiene más sentido que burlar las leyes de contratación públicas y permitir actuar de una manera diferente y muy opaca. Por eso nosotros planteamos en la proposición no de ley esa reforma del sector público regional, basada en cuatro puntos:

— La fusión e integración de las entidades públicas con objetivos semejantes y fines de la misma naturaleza.

— La aplicación de un plan de reducción de costes del sector público empresarial.

—La privatización de las sociedades públicas que compitan deslealmente en actividades propias del sector privado.

—Y la eliminación de consejos de administración e integración de las gerencias para reducir el número de altos cargos. Número de altos cargos desproporcionado. Este verano hemos visto cómo, por ejemplo, los sindicatos de los funcionarios, ante la amenaza de la congelación de los sueldos, dicen: "Oiga, ¿y por qué no empezamos quitando los 60 asesores de la Consejería de Educación?", por ejemplo, por ejemplo.

Y una tercera propuesta, que es la 8.656, que plantea una batería de propuestas de reducción de la presión fiscal. A lo que no se puede venir aquí es a decir tonterías. El otro día veíamos cómo el Presidente del Consejo de Gobierno, y yo lo he visto en dos actuaciones absolutamente contradictorias a lo largo de la semana, diciendo él y su Consejero, el que filtraba las cosas sobre sanidad este verano, que no era bueno subir los impuestos en Asturias y que lo mejor era congelarlos, y al día siguiente ir el señor Areces al Comité Federal del Partido Socialista y decir que era muy bueno que Zapatero subiera los impuestos. A ver, ¿en qué quedamos? ¿Es bueno subirlos en toda España y es malo subirlos en Asturias? ¿Es bueno en sí o es malo en sí? Lo que estamos viendo es lo que decíamos antes, la pura improvisación, no quedar mal nunca con el señor Zapatero y hacer una cosa y decir otra. Nosotros, y ayer lo decía el presidente del Grupo Parlamentario en su intervención, estamos absolutamente convencidos de que una parte muy fundamental de la crisis que estamos sufriendo todos es porque es una crisis de consumo. Y las crisis de consumo no se arreglan quitándole dinero a la gente para que consuma menos y para que lo despilfarre la Administración. Las crisis de consumo se arreglan devolviéndoles a los ciudadanos, a la sociedad, esa capacidad de consumo, devolviéndoles el dinero para que ellos puedan activar la economía. Ya se hizo una vez en este país y funcionó: se hizo a partir del año 96, cuando el Gobierno Aznar. Aznar, el Presidente Aznar, estuvo ocho años e hizo tres rebajas fiscales. Permanentemente hemos ido bajando los impuestos cuando... y funcionamos, llegamos a ser la economía motor de Europa. El Partido Socialista ha hecho exactamente lo contrario: desde el año 2003 hasta este momento, hemos subido la presión fiscal en España el triple que en la Unión Europea, el triple. Mientras que la Unión Europea subía la presión fiscal en un 1,1 por ciento, España lo hacía en un 3,2. Estamos yendo en el sentido contrario a como están encarando las crisis las economías de las que están saliendo. Ayer se daba el dato: mientras Alemania va

a aplicar a partir de 2010 una bajada de 12.000 millones de euros a sociedades y ciudadanos, aquí se va a subir 15.000. En China han bajado nueve veces los impuestos, nueve veces. Y el Presidente japonés, ante el cambio de Gobierno, lo que ha dicho es que va a congelar los impuestos y a bajar algunos, como medidas para salir de la crisis. Aquí vamos en sentido contrario: a empeorarla y a subir todos los impuestos, directos e indirectos; los indirectos, que son los que al final cargan sobre los mileuristas. Cuando uno sube la gasolina, y además estamos viendo que la vamos a subir unas cuantas veces, la vamos a subir a través del IVA y la vamos a subir a través de un impuesto verde, como se está anunciando hoy.

Todo eso es lo que frena la economía y todo eso es lo que retrae la confianza de los ciudadanos, y además a los que se les quita capacidad de reacción. Y nosotros tenemos la posibilidad de actuar desde la región, porque tenemos instrumentos fiscales que puedan ayudar a remover y a activar determinados sectores de la economía. Podemos ayudar no cargando, rebajando impuestos en el transporte, como suprimiendo el recargo de la gasolina; podemos ayudar a las empresas, podemos ayudar a los autónomos, suprimiendo Sucesiones y Donaciones; podemos ampliar, porque tenemos margen, las reducciones en el IRPF para las familias; podemos bajar los impuestos a la vivienda para activar el sector urbanístico a través de la reducción del Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Podemos instar, y aquí vamos a ser un poco didácticos porque yo vi ayer al Presidente del Consejo de Gobierno un poco despistado con las tácticas parlamentarias, igual es que ya con el tiempo no lee bien las cosas o no las entiende exactamente. Nos reprochaba que nosotros planteásemos propuestas sobre las que no tenemos competencias. A ver, vamos a leerlo lento para que lo entienda. Lo que nosotros proponemos aquí en algunas medidas es instar al Gobierno de la nación, instar, como hacemos en casi todos los Plenos. Es decir, hay cosas en las que no tenemos competencias, pero le pedimos al Gobierno de la nación que actúe. Así explicado lento seguro que no volvemos a meter la pata y a decirnos cosas que luego queda mal la gente. *(Rumores.)*

Dentro de esas medidas para instar al Gobierno, pedimos la modificación del régimen de pago del IVA para que los autónomos y las pymes no paguen el IVA por las facturas que no han sido cobradas, que son reclamaciones que están haciendo permanentemente todas las asociaciones profesionales y representantes sociales para ayudar a las empresas a que no cierren.

Tenemos un segundo bloque que lo que pretende es tomar una serie de medidas, desde el Gobierno regional, que ayuden a la industria de Asturias. Por una razón muy sencilla. Antes lo decía: hay una manera de ver la crisis que es ponerse de lado y comentarla, como ha hecho el Presidente del Consejo de Gobierno, comentando lo que está pasando en los ERE como si no se tuviese nada que hacer al respecto y, bueno, a ver si van saliendo de ésta. Y otra, que es tomar una serie de medidas porque la empresas, aunque ustedes no se lo creen, cuando se les ayuda, a veces funcionan, y desde la Administración se puede echar una mano. Y la situación en Asturias no está para bromas. Todas las grandes empresas, prácticamente todas las medianas y las pequeñas tienen expedientes de regulación de empleo, especialmente las que están relacionadas con el sector del metal. Se daban ayer también aquí los datos, 12.000 trabajadores habían sido afectados por ERE, de enero a junio, y falta el "expedientón" de Arcelor. Cuatro de cada 10 trabajadores del metal están afectados por la regulación de empleo y se han perdido 8.000 empleos en un año, y todavía no hemos tocado fondo.

No estamos ante un problema de la construcción, estamos ante un problema que afecta a todos los sectores de producción de Asturias —a la industria, a los servicios y a todos—, y hay que tomar medidas, se pueden tomar medidas.

Por eso tenemos una batería de medidas que afectan o que intentan arreglar esta situación, o ayudar desde aquí, o instar al Gobierno a que lo haga desde la nación, porque muchas veces esas medidas para las empresas no están en nuestras manos, pero sí se puede pedir, sí se puede tener un gesto ante el Gobierno de la nación para que se sepa que desde Asturias queremos que se siga esa dirección.

Tenemos la 8.667, en la que instamos al Gobierno de la nación al aplazamiento por un período de 2 años de las cuotas de la Seguridad Social para las empresas afectadas por expedientes de regulación de empleo.

La 8.668, que pide también la recuperación de las deducciones por inversión en I+D+i, en el impuesto sobre sociedades.

Tenemos la 8.669, que también pide instar a recuperar el sistema de tarifación energética reducido durante los períodos en que no haya actividad productiva.

Tenemos la 8.667, en la que pedimos también la financiación de las empresas a través del ICO y de los avales, que hasta ahora han sido un absoluto fracaso de las dos administraciones.

Una de las principales protestas que hoy tienen los agentes sociales en esta región es que el crédito no

ha llegado ni a las empresas ni a las familias, y de aquella intervención que se planteó desde noviembre de este año, tanto por el Gobierno de la nación a través del Instituto de Crédito Oficial como desde aquí, no ha tenido ningún resultado, no ha funcionado por falta de agilidad en muy buena medida, o eso ha dicho el presidente de Fade cuando ha criticado la situación de los avales en la región.

Por eso insistimos en la propuesta: hágase de verdad, tramítese bien y procúrese que ese dinero llegue a las familias y a las empresas, que es la única manera de reactivar la economía, que el crédito vuelva a llegar a las familias y a las personas.

Tenemos también la 8.671, en la que instamos también a poner en marcha, en coordinación con el Gobierno de la nación, a considerar como no consumida la prestación por desempleo en los casos en que los trabajadores que, habiendo tenido suspendido su contrato de trabajo por un ERE, posteriormente sean objeto de la extinción de su contrato por causas económicas, ya sea despido colectivo o despido individual.

De la misma manera que en la siguiente, en la 8.672, pedimos, también en coordinación con el Gobierno de la nación, que se trabaje en el fomento del sector vinculado a la siderurgia y a la metalurgia, fortaleciendo los canales comerciales en los mercados donde existe una mayor presencia de ambos y abriendo nuevos mercados. Es decir, un tratamiento específico hacia ese sector en el intento de *internalización* de la economía asturiana.

Y pedimos también, en la 8.673, en este mismo sentido, un plan estratégico de las empresas en el exterior, la elaboración de ese plan para mejorar la eficiencia del proceso de expansión internacional de nuestras empresas, es decir, estamos pidiendo una serie de acciones muy concretas en ese campo.

En la 8.674 también pedimos, en coordinación con el Gobierno de la nación, un plan estratégico de apoyo a las empresas que contemple, entre otras medidas, acelerar la inversión en las infraestructuras ligadas al transporte de mercancías vinculadas a nuestros sectores productivos. Es decir, estamos pidiendo la concentración de una serie de esfuerzos orientados a esas empresas especificas, las del metal, a todas aquellas inversiones que puedan facilitar las salidas de los productos a otras partes del país o a otros países.

En la 8.675 pedimos también, en coordinación con el Gobierno de la nación, dentro de ese plan estratégico de apoyo a las empresas, una serie de medidas que iban a facilitar el cobro de las facturas de las *pymes* de la región a través de las entidades de crédito y caución, especialmente en las operaciones de importación, que ha sido otra de las reclamaciones que han hecho, o que nos han hecho llegar, los empresarios en esta medida. Igual que de la misma manera que pedimos en la resolución 8.766 un nuevo plan Prever para electrodomésticos no vinculados solamente al consumo energético. ¿Qué queremos decir con esto? Queremos que se haga algo muy similar a las ayudas a la adquisición de automóviles y de motos. Mire, uno de los principales problemas de la producción del metal en Asturias, especialmente de Arcelor, la *línea blanca* para electrodomésticos; si ha funcionado bien la línea de ayuda a los coches pese al Gobierno, podemos seguir incidiendo en el sector, y además de los coches y de las motos, ir a esa nueva línea, que no se va solo a financiar los electrodomésticos de bajo consumo, sino los electrodomésticos en general.

El siguiente bloque de propuestas que hacemos tiene que ver con las consecuencias de la crisis. Este anterior bloque pretendía tomar medidas en lo que se refiere a las causas de la crisis, una crisis de consumo, una crisis de liquidez, una crisis financiera. Pero la crisis también tiene unas consecuencias, y las consecuencias son las que sufren las personas, es decir, todos aquellos afectados por la pérdida de su puesto de trabajo y por la ausencia de ingresos. Por eso pedimos, en la 8.657, un plan especifico y extraordinario para las familias sin ingresos en Asturias, que cada vez son más. Ayer nuestro Presidente daba los datos, que son terribles: más de 23.000 personas en Asturias no tienen ningún tipo de ingreso, ninguno, ni prestación por desempleo, ni salario social ni nada de nada de nada, y el problema es que van a ir aumentando. También dábamos los números de personas que ya llevaban más de un año en el paro, por lo tanto, están a punto de la exclusión social, de no cobrar ninguna prestación, y las que llevaban más de dos años en el paro, que están en el borde de la exclusión. El problema es que cada vez habrá más asturianos en esa cuestión, en esa situación, y es imprescindible un plan específico para ellos. La atención a las necesidades básicas, con medidas en materia de vivienda, de ayuda escolar, y con un apartado especial para los inmigrantes, hay también más de 2.000 inmigrantes que no tienen ningún ingreso, y son generalmente los primeros afectados por la crisis.

Pedimos también, en la 8.658, un plan de dinamización de la vivienda. Los planes de vivienda en Asturias, han sido constantemente un fracaso, los lleve quien los lleve, nunca se cumplen ni los plazos ni las cifras, y yo creo que con mucha gracia se decía ayer que podríamos ir leyendo los discursos del Presidente en el último lustro y ver cómo en todos ellos repetía —yo creo que el escribano ya se lo pone todos los años— el mismo número de viviendas, los

mismos planes, y curiosamente ninguno empieza. Y uno de los principales sectores afectados por esta crisis es el de la construcción, es fundamental tomar medidas para ello, y se puede hacer, se puede dinamizar el mercado de la vivienda, entre otras cosas pedimos un plan de vivienda joven con la creación de un mínimo de 3.000 viviendas para ellos, y también la creación de figuras que faciliten el acceso a determinados colectivos que tienen apuros para acceder a la vivienda, por ejemplo, las familias numerosas o los separados.

Pedimos también que se elimine el impuesto de sucesiones y donaciones y transmisiones para los jóvenes menores de 35 años, la supresión y la reducción para todos los demás, porque esa es una de las maneras de dinamizar el mercado de la vivienda.

La 8.659 también incluye medidas para garantizar la liquidez de las *pymes* y de los autónomos, uno de los principales sectores en crisis en nuestra región, uno de los sectores en que más empleo se está perdiendo, empresas y autónomos. Asturias perdió más de 1.200 empresas en el primer año de la crisis, 1.200 empresas, en todos los sectores, pero especialmente las del sector servicios. Y dentro del sector servicios, los más castigados están siendo los autónomos. Todos los días hay 8 autónomos menos en Asturias, que pierden ellos su puesto de trabajo. De agosto del año pasado a agosto de este año, 3.000 autónomos han desaparecido de la región, se han quedado sin trabajo, con lo que es uno de los sectores sobre los que hay que trabajar específicamente. Y presentamos para ellos una propuesta de resolución con nueve medidas, y las doy por conocidas, para no detallar en exceso.

En la 8.660 planteamos también un plan de infraestructuras. Decíamos, y creo que coincidimos todos en que la obra pública es uno de los elementos que está manteniendo vivo el sector de la construcción, y que es un elemento anticíclico que conviene utilizar en estos momentos. Y conviene hacerlo en serio, es decir, no naufragando entre cifras, como suele hacer el Presidente del Consejo de Gobierno, diciendo que va a adelantar... Yo leí el otro día la intervención de él en febrero, en este Pleno, y se queda uno estupefacto de ver la cantidad de incumplimientos, cómo nos ahogamos, se nos llena la boca de cifras, "vamos a adelantar 322 millones de obras en saneamiento, vamos a apurar los plazos, vamos a adelantar obras del Aceba por 145 millones de euros...". Llena los periódicos una semana, parece que estás haciendo la leche, y cuando pasan 4 o 5 meses era todo mentira, no hay más que leer lo que dicen los constructores, que son los que vigilan los procesos de licitación y adjudicación de todas las administraciones para ver cómo lo describen: ha sido un fracaso colectivo. Menos el plan de los ayuntamientos, tanto la Administración del Estado como, especialmente, la regional, han reducido su licitación. No es que la hayan aumentado y adelantado, es que la han reducido. Por eso instamos al Consejo de Gobierno a, con el resto de las administraciones, en serio adelantar todas las obras públicas que están pendientes: La finalización de la Autovía del Cantábrico, la definición y aceleración del AVE a Madrid, la incorporación del proyecto del AVE del Cantábrico, la finalización de la Autovía Oviedo-Salas-La Espina, la ejecución de La Espina-Ponferrada y el desarrollo y conclusión del programa metrotrén Asturias, absolutamente paralizado, como se decía allí. Y hacer una comisión de seguimiento de las infraestructuras del Principado. Lo que no puede ser es que cada uno venga aquí a dar fechas cada dos o tres meses y sean todas distintas, y que según quién hable se dé una fecha distinta, bien sea el Secretario de Estado de Infraestructuras, el Presidente del Consejo de Gobierno, el Delegado del Gobierno o el Ministro de turno que pase por aquí, cada vez que se habla de una obra se da una fecha distinta y no pasa nada. Pues estas cosas se arreglan con comisiones de seguimiento o con convenios, como se han hecho con otras comunidades autónomas.

Pedimos también un *plan de choque* de infraestructuras regionales y pedimos también un plan de ferrocarriles del Principado de Asturias y un plan de puertos.

Y pedimos, como última medida, no exigir fianzas provisionales en las licitaciones públicas. Creemos que sería una buena ayuda también para las empresas en estos momentos de crisis.

Pedimos también, en la propuesta de resolución 8.661, aumentar, multiplicar la inversión en I+D+i. Muchas veces la crisis es una oportunidad, y de la crisis se va a salir no con leyes, con una ley de crecimiento sostenible, sino impulsando ciertos sectores, especialmente la investigación. Y por eso pedimos llegar al objetivo del 2 por ciento del PIB y a la reforma de Fycit, que es otra cosa de esas que no les gusta mucho a ustedes y cómo se llama, y de una absoluta ineficacia hasta el momento, aumentando en él la presencia empresarial.

La 8.662 contempla 5 medidas de suelo industrial, que es otro de los sectores en que el Presidente del Consejo de Gobierno se harta de hablar de millones y millones de metros cuadrados y no vemos..., lo vemos en los papeles, pero no lo vemos en las concreciones. Cuando uno echa un vistazo a todos los polígonos que están prometidos o comprometidos la paralización es absoluta en muchos de ellos, y

llevamos casi una década hablando de determinados polígonos industriales. Nosotros pedimos la generación de, al menos, 3 millones y medio de metros cuadrados; la promoción de 100.000 metros cuadrados en naves nido; un plan de inversión en los polígonos ya existentes, que es una reclamación permanente y anual de las asociaciones del sector; pedimos también un plan de áreas empresariales especializadas según el territorio, es decir, pedimos la creación de polígonos industriales no indiscriminados, sino que en cada zona del territorio (en el Oriente, en el Occidente), que tienen singularidades y sectores muy específicos, haya polígonos industriales especializados en esos sectores, como, por ejemplo, la madera, por poner un ejemplo, y pedimos también la potenciación y creación de nuevos parques tecnológicos.

Pedimos también un plan de desarrollo sostenible del medio rural en la proposición 8.663. Simplemente, para continuar en lo que decíamos en la propuesta anterior, para el aprovechamiento de los recursos propios del territorio.

Pedimos también un plan de bioenergía en la propuesta 8.664.

Y pedimos en la 8.665 una serie de medidas que inciden en la política de empleo. Mire, ahí el mercado laboral en Asturias se divide en dos tipos de personas: los que se han ido al paro y los que tienen miedo de ir al paro. Hemos perdido 20.000 puestos de trabajo en un año, y falta lo peor. Aunque el Presidente del Consejo de Gobierno insista en negar la realidad y encontrar manojos de brotes verdes en lo que es un erial, el mes de agosto ya ha sido un aviso, pero septiembre, octubre, noviembre y diciembre nos van a plantar en un fin de año terrible en lo que se refiere al empleo. Ya lo llevan avisando meses todos los agentes sociales. Y eso exige una acción singular y enérgica. Por eso nosotros planteamos casi 10 propuestas, 9 de ellas que vayan en esa línea:

—Un plan específico de *empleabilidad* para los sectores peor tratados por la crisis. Porque la crisis tiene sus caras y tiene sus sectores, no afecta a todos por igual. Hay gente que tiene peor situación que otros, y esas son las mujeres, los jóvenes, los parados de larga duración y los mayores de 45 años.

—Pedimos un programa de fomento en la incorporación de profesionales cualificados en la gestión de pymes.

—Un plan personalizado para el colectivo de desempleados para incorporarse al mercado laboral.

—Un plan de incorporación de trabajadores inmigrantes para aquellos sectores en los que la demanda de empleo regional no sea suficiente a través de la formación en países de origen.

—Y una serie de medidas más en este sentido.

Y por último tenemos 3 proposiciones, 3 propuestas de resolución, una también dirigida al sector ganadero, que también presenta una batería de medidas para ayudar a uno de los sectores que también está en absoluta decadencia en esta región.

Y tenemos las dos últimas, el Fondo Autonómico de Inversión Local. Nosotros hacemos nuestra propuesta. Ayer se nos presentaba una aquí, que hoy ya hemos visto el rechazo de algunos de sus supuestos por la falta de concreción. Nosotros nos tememos una cosa delicada. Es decir, ayudar a la inversión de los ayuntamientos es fundamental por parte de todos, sobre todo porque lo están pasando muy mal. No hay, ya sabemos que no va a haber, una solución estructural, el señor Zapatero ya se ha negado a llegar a un acuerdo para la financiación de los ayuntamientos, pese a haberlo prometido: es otro de esos compromisos incumplidos. Y si no se va a arreglar lo estructural, por lo menos arréglese lo coyuntural: La falta de liquidez de los ayuntamientos les impide hacer obras; es conveniente ayudarles desde el Estado y desde el Gobierno de la región. El problema es que desde el Estado ya se ha hecho con el plan de financiación local, que, bueno, ha sido admitido por todos los ayuntamientos porque se basaba en criterios objetivos. El problema es que aquí, cuando se empieza a hacer algún plan para algún ayuntamiento, empezamos a meter mano y a tocar criterios de tal manera que casualmente siempre acaban favorecidos unos y perjudicados otros, y los favorecidos siempre son del mismo signo y los perjudicados también del mismo. Es decir, cuando no se utilizan criterios objetivos se cae en el sectarismo y en el partidismo; y nosotros ya veremos cómo se va a aplicar en ese sentido este plan.

Pero también tenemos otra preocupación muy compleja. Tal como se expuso aquí ese plan de inversión local, nos da la sensación de que no va a existir, de que es mentira; que lo que se va a hacer es utilizar el presupuesto, el anual, el normal, para decir que hay un plan, siendo mentira. Si la adjudicación la hace el Principado, si lo que hace es dividir en las Consejerías, en cada Consejería, la inversión a los ayuntamientos, si todo lo organiza él, al final estaremos con el mismo presupuesto; sólo que cambiarán los epígrafes y, donde antes la Consejería de Infraestructuras hacía una carretera en un pueblo, se llamará Plan A: "Plan A, carretera no sé qué y no sé cuánto"; y la de Medio Ambiente igual: Plan A. Salvo que esos 100 millones sean adicionales, adicionales al presupuesto ordinario, todo lo otro no es más que una operación de maquillaje, y eso lo comprobaremos en el presupuesto. Es una sospecha que tenemos nosotros, esperemos que no sea cierto,

pero eso tiene una fecha de caducidad, se verá. Se verá en el presupuesto, en qué queda convertida esta cosa de la que llevamos hablando más de tres meses para esta medida que queda a la mitad. Mire, un Plan A es medio Plan E: lo que destinó el Plan E para Asturias el año pasado fueron 192 millones de euros; éste son 100, la mitad, medio Plan E. Y es la mitad de lo que piden también los agentes sociales, que era un mínimo de 200 millones de euros.

Y tenemos la última proposición, propuesta de resolución, la 8.679. Decíamos en el debate que una de las cosas que más nos ha preocupado este verano ha sido la que han armado ustedes con la sanidad, entre ustedes. Utilizando como receptáculo la Feria de Muestras, ahí se han organizado ruedas de prensa, "contrarruedas" de prensa, un Consejero contra otro Consejero..., y hemos acudido o visto una serie de disparates sin que nadie supiese muy bien por qué. Unas semanas después de decirnos que estaba garantizada la financiación en la sanidad, que habíamos hecho un negocio soberbio, de repente en quince días nos encontramos con que es insostenible, insostenible. Y que además lo dice el Consejero de Hacienda, que ha estado dándose de guantazos con el de Sanidad durante quince días, y con una serie de propuestas, a cual más disparatada, en el que ha tenido que intervenir hasta la Federación Socialista Asturiana: copago, echando la culpa a los médicos, que si el problema es de las urgencias, si el problema es que se usa mucho... Yo creo que eso ha creado una sensación de inquietud, que todo el mundo empieza a pensar en Asturias que corre peligro la sanidad pública universal y gratuita.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Aréstegui, para indicarle que el tiempo ya finalizó y rogarle concisión.

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME:** En un instante.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME:** A nosotros nos ha preocupado muchísimo, y lo que pedimos es a través de una propuesta de resolución un gran pacto regional por la sanidad, en el que todos estemos de acuerdo en que queden garantizados esos conceptos de los que hemos hablado hace un momento. Una sanidad universal, pública y gratuita, y que no la tengan que pagar los perjudicados, ni los enfermos, ni los médicos a través de multas, sino como estaba hasta ahora. El problema no es de los pacientes ni de los enfermos, el problema es un problema de gestión económica y lo que pedimos es que ahí se concentren los esfuerzos.

Ésas son las propuestas, todas las propuestas que hemos presentado. Hemos intentado, como decíamos ayer, pese a que no hemos visto la más mínima voluntad por parte del Presidente del Consejo de Gobierno, plantearnos este debate del estado de la región como un lugar donde se cursan propuestas los distintos Grupos Parlamentarios, y ustedes habrán visto que hemos presentado, gustará o no gustará, pero un plan de medidas muy concretas, queriendo ser positivos. Hemos visto este verano cómo la Federación Socialista Asturiana y cómo el Grupo Parlamentario Socialista decían que era bueno que el Partido Popular se incorporase a los presupuestos, no sabemos muy bien por qué, porque ya hay un pacto de Gobierno y hay los votos suficientes para sacarlo adelante. Debe de ser que eso significa que el Grupo Parlamentario Socialista considera fracasado el pacto con Izquierda Unida y que es necesario que se incorpore a él el Partido Popular.

Bien. La mayor parte de estas propuestas de resolución van en la línea que el Partido Popular marcará en su pronunciamiento sobre los presupuestos. Ahí están, son todas propuestas constructivas que esperemos que ustedes miren con el suficiente cariño.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Aréstegui Artime.

Tiene la palabra, para presentar sus propuestas de resolución, el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **DÍAZ PALACIOS:** Gracias, señora Presidenta.

Señorías:

Mi Grupo Parlamentario y el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias presentan, en este debate de orientación, 30 propuestas de resolución que hemos pretendido, pretendemos que recojan las propuestas que a lo largo de estos dos..., tercer día ya de debate, se han realizado desde el Gobierno de Asturias y desde los Grupos Parlamentarios que lo sustentan, para articular respuestas eficaces a la situación económica en la que estamos inmersos, y respuestas que, como no podía ser menos, las articulamos desde la Izquierda. Decía el señor Aréstegui que hay dos posiciones, dos visiones en esta Cámara respecto a la situación socioeconómica y a la situación política en la que estamos viviendo, y yo le diría que afortunadamente, porque eso es la esencia, eso constituye la esencia de la democracia.

El Grupo Parlamentario Popular ha explicitado, a través de su Portavoz, cuáles son sus propuestas para ayudar a la sociedad asturiana a salir más fortalecida —más fortalecida como sociedad en conjunto y más fortalecido especialmente su tejido

económico— de esta situación de crisis. Nosotros tenemos nuestras ideas y se las explicitará nuestro Portavoz, respecto a esas propuestas. Nosotros ahora vamos a hacer hincapié en cuáles son las nuestras.

Decía el Presidente del Consejo de Gobierno en su intervención en esta Cámara que estamos, este debate de orientación se celebra en una coyuntura de crisis económica, posiblemente —está comúnmente admitido—, posiblemente, la crisis económica más grave desde la gran recesión que se inició con la crisis bursátil de 1929. Es una situación nueva, es una situación desconocida, que ha puesto a prueba muchos mecanismos configurados a un nivel global, y es, Señorías, evidentemente, una crisis global, y desde esta crisis hay que salir globalmente aunque, evidentemente, hay también responsabilidades y hay también medidas que hay que tomar a nivel local.

El Partido Popular, como les decía, ha puesto aquí sobre la mesa sus recetas; nosotros ponemos la nuestra. Nosotros creemos que de esta crisis económica hay que salir con un nuevo modelo de crecimiento que incida sobre la sostenibilidad: sobre la sostenibilidad del modelo económico, sobre la sostenibilidad ambiental y sobre todo sobre la sostenibilidad social. Tenemos que conseguir que superar las dificultades económicas no ponga en riesgo los potentes sistemas de protección que han generado en las sociedades occidentales, sociedades muy cohesionadas que han constituido históricamente, desde la segunda guerra mundial, la base de la estabilidad de los regímenes políticos democráticos del mundo libre, de este mundo del que nos sentimos tan orgullosos de pertenecer.

Por tanto, la crisis tiene responsables y los responsables de la crisis ni son los trabajadores, ni son los sistemas públicos de protección social, ni son los más débiles de la escala social. La crisis se inició con una crisis financiera, con una crisis especulativa y la crisis está poniendo de relieve, está poniendo al aire las vergüenzas de un sistema económico articulado más sobre la especulación que sobre la economía real. A veces las crisis son positivas, y son positivas, y lo será esta también, en la medida en la que nos ayude a los ciudadanos y sobre todo a los responsables políticos —incluidos los de esta Cámara— a tomar conciencia de las limitaciones del sistema en el que estábamos inmersos, y a articular respuestas eficaces que nos permitan fortalecer el tejido económico y preservar la cohesión social y territorial de, de Asturias, de España y del resto de los países, porque como les decía se necesitan también soluciones a nivel global.

Bien; por tanto, nuestra propuesta, nuestras..., que reflejamos en nuestra propuesta de resolución, nuestra hoja de ruta, pasa por la construcción, por la articulación de un nuevo modelo de desarrollo económico, un nuevo modelo de desarrollo económico cuya seña de identidad, como les decía, sea la sostenibilidad. Como les decía, la crisis ha puesto de relieve las fortalezas y las deficiencias del sistema, también en Asturias. Asturias es una región —se ha puesto de relieve a lo largo de este debate— que se ha visto golpeada en menor medida y más tarde por la crisis y que, y en la cual, esta crisis ha puesto también de relieve las fortalezas y las debilidades de nuestro sistema económico. Bien, nuestra propuesta es: trabajemos para sellar esas grietas, esas debilidades y sigamos fortaleciendo las, aquellas cosas que hemos hecho bien y que constituyen fortalezas en estos momentos.

Bien, ¿cuáles son las fortalezas? Lo hemos dicho muchas veces en esta Cámara, lo ha dicho mi Grupo Parlamentario: La fortaleza básica es un sistema económico que descansa, y un tejido empresarial que descansa, no sobre la especulación, sino sobre la economía real, basado sobre todo en una potentísima base industrial y una base energética. Por tanto, tenemos que trabajar ahí, en mantener esa base tradicional de nuestro sistema económico y en apostar por el futuro mediante políticas de diversificación y, sobre todo, por políticas de transferencia tecnológica: más inversión en innovación y desarrollo y más apoyo para que esa innovación y desarrollo se transfiera al tejido económico lo más rápidamente posible.

Segunda fortaleza de nuestro sistema económico: una clase, una clase profesional, una clase obrera, una clase trabajadora, tradicionalmente muy profesionalizada y tradicionalmente muy cualificada, que en una sociedad del conocimiento constituye un activo económico de primer orden. Por tanto, sigamos trabajando en fortalecer nuestro sistema educativo, y muy especialmente en apoyar a la Universidad de Oviedo en su vocación de ser una Universidad de excelencia cada vez más vinculada al desarrollo y más implicada con el desarrollo económico de la región. Y, por supuesto, seña de identidad también ha sido de esta Comunidad Autónoma, y se ha revelado como una fortaleza en esta época de crisis, el ser una Comunidad que, históricamente, desde su constitución, ha apostado por el desarrollo de potentes servicios públicos que han constituido la base del estado del bienestar. Un servicio público de educación que asegura la educación de calidad a lo largo de todo el territorio regional en igualdad de condiciones, y en una región como Asturias eso es, lo sabe el Consejero de Educación y cualquiera que haya sido Consejero de Educación y haya tenido responsabilidades de cualquier Grupo Parlamentario,

sabe que eso es muy complicado, exige recursos económicos y exige sobre todo la voluntad de una planificación ordenada y de una actuación muy, muy sobre el terreno.

Por supuesto, también, potenciación del sistema sanitario. El sistema sanitario asturiano no está en crisis, no está en riesgo; los socialistas lo hemos dicho por activa y por pasiva. Que surja un debate sobre las necesidades de cómo el sistema sanitario se adecúa a los nuevos retos en materia de prestación sanitaria, no significa que nadie cuestione la viabilidad del sistema y que nadie cuestione sobre todo el compromiso, históricamente demostrado, de los socialistas de la región, de este Gobierno, de mi Grupo Parlamentario, con el mantenimiento de un servicio sanitario público de calidad, capaz de responder con eficacia, con eficiencia a todos los retos que se le plantean, que son, evidentemente, muchos en este momento y lo seguirán siendo en el futuro.

Y seña de identidad también (cuarto pilar del Estado del bienestar), el desarrollo, todavía incipiente, en relación con los otros dos sistemas, de la red de servicios sociales. La puesta en marcha de la ley de dependencia, el desarrollo del salario social aprobado por esta Cámara en la Legislatura pasada..., son instrumentos nuevos que se van acompasando y que se han relevado en esta coyuntura de crisis también como poderosos instrumentos, no solamente para asegurar la cohesión social y para evitar desprotecciones que son intolerables en un Estado desarrollado, sino también como mecanismos de creación de empleo y de estímulo económico y de dinamización económica. Frente a la problemática social no cabe la improvisación. Yo, me gustaría decir fortaleza de todos, no solamente de quienes durante muchos años hemos tenido, por el respaldo de los votos, la responsabilidad de gobernar esta región, sino fortaleza de todos es haber construido este sistema público de servicios sociales, y no tener que andar ahora improvisando al hilo de problemáticas que la crisis va poniendo de relieve. Frente a quien carece de recursos, puntualmente o con un carácter más general, que haya una respuesta que esté organizada, que esté planificada, que haya una red que asegure, por tanto, esa protección del ciudadano y que nos iguale, por tanto, a todos en el acceso a la misma.

Bien, en el ámbito, como les digo, de esa apuesta por un nuevo modelo de desarrollo económico que potencie nuestras fortalezas y ayude a tapar las grietas que se hayan podido, o las deficiencias que se hayan podido poner de relieve en esta crisis, presentamos un bloque de iniciativas en las que instamos al Consejo de Gobierno a, por supuesto, en el ámbito de la promoción económica, a incidir especialmente en el apoyo a aquellos proyectos que actúen en el ámbito, se dirijan en el ámbito de la diversificación económica y en la transferencia, en la innovación tecnológica.

Presentamos también una propuesta de resolución en la que instamos al Consejo de Gobierno de cara a que, en la elaboración del próximo presupuesto para el año 2010 —un presupuesto que en esta coyuntura de crisis, como no se nos escapa, es especialmente importante— se atienda especialmente a la potenciación, como les decía, de la red de servicios públicos del estado del bienestar, y con especial atención a la red de servicios sociales, a la red educativa y a la red sanitaria. E instamos también, en este ámbito, a que se atienda especialmente a la gestión pública de esos servicios. Nosotros, Señorías, señores, sobre todo señores del PP, la gestión pública la consideramos una seña de identidad. Sin abjurar, evidentemente, de que existe ámbito y campo para la actuación privada, la existencia de sistemas públicos gestionados, pública, por esta gestión pública, constituye, sin duda, una muestra de eficiencia y de mayor eficacia, y, sobre todo, de mayor posibilidad de asegurar la cohesión social y, sobre todo, en una región, como les decía, como Asturias, la cohesión territorial, asegurar que todos los habitantes de esta Comunidad tengan acceso a los mismos servicios, independientemente de su lugar de residencia.

El Grupo Parlamentario Popular ha denostado a lo largo de los últimos meses y a lo largo de estas horas, en este debate, los instrumentos de promoción económica, esencialmente, y más globalmente todo lo que configura , todo el bloque de organismos, de entidades, de fundaciones, etcétera, que constituyen el sector público autonómico.

Bien, se les ha explicado también en esta Cámara, la crisis a un nivel global ha puesto de relieve también cuán necesarios son los instrumentos de gestión pública, cuán necesario es en una coyuntura mala económica que exista Estado. Incluso en una sociedad tan liberalizada o tan neoliberal como es la norteamericana, tan poco proclive a la tutela, incluso a nivel ciudadano, a buscar la tutela del Estado, el Estado, la Administración ha tenido que intervenir, ha tenido que acudir con recursos propios, es decir, con recursos de todos los ciudadanos, al rescate de empresas, al rescate sobre todo del sistema, de un sistema financiero cuya seña de identidad había sido precisamente la liberalización. Es decir, Estados Unidos es la patria de los *neocons*, en cuya ideología está en realidad las raíces de esta crisis.

Nosotros nos reafirmamos en la necesidad, por tanto, de que exista Estado. Y que exista Estado es que

exista Administración y que existan instrumentos que garanticen una correcta gestión de los recursos, recursos que son de todos los ciudadanos, y sobre todo que establezcan límites y garanticen las reglas de juego en el ámbito de la actuación económica. Por tanto, no caben descalificaciones, y sobre todo descalificaciones de trazo tan grueso como las que se han hecho en esta Cámara a lo largo de los últimos meses. Es decir, es prácticamente ridículo que alguien cuestione que exista el ERA, que exista el Instituto de..., que exista el sistema... —perdón, no, estaba diciendo el ERA—, un sistema que regule, es decir, un organismo público que asegura la prestación de asistencia a las personas mayores. Es ridículo que alguien cuestione que exista el Sespa, que es la columna vertebral de la prestación sanitaria en esta Comunidad Autónoma.

Y mire, y vamos más allá, es ridículo que se cuestione que existan los instrumentos de promoción económica. Podemos pedirles que sean más eficaces, podemos pedirles que gestionen mejor, mejor y con más eficacia, los recursos que tienen asignados. Nosotros les vamos a pedir eso y vamos a pedir que se les den más recursos. Porque en esta coyuntura necesitamos que siga actuando la Sociedad Regional de Promoción, necesitamos que siga actuando Asturgar, necesitamos que siga existiendo y que siga actuando Asturex. Porque todos ellos son instrumentos que aseguran que las empresas asturianas, las grandes empresas, y sobre todo las pymes, tengan acceso a financiación adecuada en una coyuntura de restricción de crédito, que tengan acceso y posibilidades de salir con sus productos excelentes fuera de las fronteras de Asturias a competir en un mercado global y en el que es muy difícil entrar. Por tanto, son instrumentos que han demostrado su eficacia a lo largo de los años, reafirmamos nuestro compromiso con su existencia y lo que pedimos a través de propuestas de resolución es que se fortalezcan, se potencien, se mejore su gestión y se les dote de más recursos.

En el ámbito también de una mejor gestión de los instrumentos que nos ayuden a salir de la crisis, una propuesta de resolución para mejorar la gestión electrónica de la Administración, sobre todo en lo que se refiere a la facilitación de todos los trámites para crear empresas. Este es un mundo muy dinámico, en el que la Administración no puede seguir retrasando o no puede impedir a través de trámites burocráticos, fáciles de solventar mediante los nuevos mecanismos electrónicos, que iniciativas, que emprendedores no puedan ponerse en funcionamiento lo más rápidamente posible. Cuando existe una idea, cuando existe financiación, por tanto, eliminemos trámites burocráticos y facilitemos a los emprendedores la puesta en marcha de su actividad.

Presentamos también una propuesta de resolución, como les decía, en esa línea de actuar en nuestras fortalezas, para incentivar los programas de I+D+i, sobre todo en lo que hace referencia al apoyo a proyectos singulares de transferencia tecnológica. No sirve de nada, no sirve de nada que apoyemos la investigación, que apoyemos el progreso científico si ese progreso científico no articulamos mecanismos eficaces para que se transfiera en forma de nuevas tecnologías, de avances tecnológicos, a las empresas y contribuya, por tanto, a dinamizar nuestro tejido económico.

Actuar también en este sentido en el ámbito de la financiación, el I+D+i y la innovación, la innovación con carácter general, no puede ser responsabilidad únicamente de las Administraciones Públicas. El sector privado tiene mucho que decir, sobre todo tiene mucho que comprometerse en el apoyo financiero.

Reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo de los centros tecnológicos de la región, que se han ido desarrollando a lo largo de estos años y que evidentemente necesitan tiempo para consolidarse y para que su actuación, su labor se visualice efectivamente en la innovación del sistema productivo de la región. Y ese sentido, para mejorar la conexión y la transferencia tecnológica, apostamos por la creación de una red empresarial de innovación que mejore, como les decía, la implicación del sector privado y la conexión entre sector público y sector privado en este ámbito.

El sector del comercio es posiblemente uno de los sectores que en el caso de Asturias, en otras comunidades también, pero en el caso de Asturias ha sufrido en mayor medida el impacto de la crisis económica, que se traduce en pérdida de puestos de trabajo por el descenso de las ventas, en general por este fenómeno que se está viviendo de restricción muy acusada del consumo. En ese campo pedimos al Gobierno, a través de dos propuestas de resolución, que actúe en esta materia. La primera es mediante una necesidad que existe de adecuación legal, puesto que es necesario adecuar nuestra Ley de Comercio a una normativa, a la Directiva 2006/123 comunitaria. Y la segunda, más interesante, o más necesaria en relación con la problemática que está viviendo en este momento el sector comercial, a través de la puesta en marcha de un plan de excelencia comercial que ayude a este sector, como les digo, a superar esta coyuntura de crisis en la que está inmersa.

La propuesta de resolución 8.701 hace referencia al ya anunciado por el Presidente del Consejo de Gobierno Plan de Inversión Municipal, que se

articulará en los Presupuestos para el año 2010. Evidentemente, algo que hemos aprendido también en esta crisis es que, frente al mercado que lo solucionaba todo, hemos tenido que volver, ¡quién nos lo iba a decir!, a las viejas políticas keynesianas y a las recetas del Presidente Roosevelt ensayadas en la década de los treinta; no, evidentemente, en la misma medida ni con las mismas características, pero ésa es la foto de referencia. Y se ha demostrado que funciona: políticas activas, de inversión desde las Administraciones Públicas que han contribuido a dinamizar sectores y a minimizar el golpe sobre sectores muy afectados por la crisis económica. En ese sentido los espléndidos resultados, que son ya en este momento plenamente demostrables, del Plan E de Estímulo Económico y sobre todo de la parte del Plan E que se refiere al Plan de Inversión Municipal, constituyen un punto de referencia para garantizar que el compromiso ya anunciado en esta Cámara de articular en los próximos presupuestos un Plan de Inversión Municipal con una dotación de recursos propios de la Comunidad Autónoma de 100 millones de euros, a lo que se añadirá la cofinanciación aportada por los ayuntamientos, según el baremo que se establezca, pues va a constituir, sin duda, un importante instrumento para ayudar a mantener actividad económica y, paralelamente al mantenimiento de actividad económica, por solucionar problemas reales, inversiones reales, proyectos que se necesitan en todos los ayuntamientos asturianos, proyectos que estarán al servicio de los ciudadanos de esta región.

Un plan que, evidentemente, el Partido Popular ha puesto de manifiesto que ya lo comparte, sorprendentemente, porque el conocimiento que nosotros tenemos es que los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular sí están, sí respaldan plenamente este plan y que nosotros, bueno, aspiraríamos a que el Grupo Parlamentario Popular hiciese gala de una mayor amplitud de miras y que se apee de la defensa, yo creo que un poco sin sentido, de un único ayuntamiento en esta región. Esta región tiene 78 municipios y este es un plan dirigido a los 78 municipios en el cual los fondos se van a distribuir, de acuerdo con esos propios municipios, según criterios que aseguren la solidaridad y que aseguren el equilibrio territorial. Por tanto, no entendemos, no entendemos la crítica tan acerba que desde el Grupo Parlamentario Popular se ha hecho esta mañana, en esta Cámara, respecto a un plan que va a contribuir mejorar la situación económica de muchos ayuntamientos asturianos..., no de muchos, sino de todos los ayuntamientos asturianos, y que constituirá un paso eficaz para mejorar la actividad económica en todo el territorio regional.

La propuesta de resolución 8.710 hace referencia también a un campo que constituye la columna vertebral de la economía regional, al campo energético, en este caso a una de las especificidades de nuestra vocación, de una vocación energética, como les digo, muy consolidada en esta región, que es la problemática del carbón. Nosotros pedimos al Consejo de Gobierno a que inste al Gobierno de la nación a que en la próxima Presidencia, en el próximo semestre que corresponde la Presidencia de la Unión Europea a España, se atienda a la situación especial en la que se encuentra el sector del carbón, específicamente se busque cómo se introduce, cómo se contempla en la Unión Europea, es decir, cómo se consigue mantener en la Unión Europea el carbón nacional con la característica de reserva estratégica y se mantengan, se consigan mantener los incentivos a la explotación y al consumo, de forma que en un *mix* energético cada vez más diversificado, en el que, evidentemente, las energías renovables en esta coyuntura de lucha contra el cambio climático van a tener un peso cada vez más importante, el carbón siga constituyendo parte importante o siga teniendo su cuota de representación en ese mis. Es un sector con un peso determinante todavía en algunas comarcas asturianas y que además, como les digo, en un *mix* diversificado energético sigue teniendo su papel y su función, pero necesitamos que esa función se nos reconozca a nivel comunitario, se la reconozca, perdón, a nivel comunitario.

Bien, las tres siguientes propuestas de resolución hacen referencia al empleo. Le pedimos al Consejo de Gobierno que apoye especialmente a aquellas empresas que se comprometan a poner en marcha planes o medidas que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral, y que actúe también, en esta coyuntura de crisis, incentivando la contratación y el establecimiento de medidas dirigidas a aquellos colectivos que se han revelado como colectivos con dificultades especiales de inserción laboral, como son los parados de larga duración, las mujeres en oficios subrepresentados, las personas con discapacidad y las personas en riesgo de exclusión social.

Instamos también, mediante dos propuestas de resolución, a que el Consejo de Gobierno, a través de sus políticas de empleo, incentive especialmente, atienda especialmente al fomento de la cultura emprendedora, que se ha revelado como uno de los nichos de mayor éxito de resistencia ante la crisis, y al fomento del autoempleo en todas sus vertientes, tanto individual como colectiva.

El desarrollo y el acceso universal a las nuevas tecnologías constituye sin duda, también, uno de los

retos fundamentales en estos momentos y una de las garantías de una salida, de una salida no en falso, de una salida real a la crisis económica. Nos preocupa esencialmente el acceso en estos momentos a las nuevas tecnologías en todo el medio rural asturiano, es decir, la cobertura integral en toda la Comunidad Autónoma, una comunidad que por su orografía presenta dificultades especiales para asegurar esa cobertura. No podemos permitir que se abra una brecha digital una vez que esta Comunidad ha conseguido superar, por ejemplo, sus deficiencias en infraestructuras, aunque a veces con los debates que se suscitan en esta Cámara no lo parezca. Por tanto, instamos al Consejo de Gobierno a que articule los mecanismos necesarios que aseguren la cobertura por banda ancha en toda la región, el establecimiento de una red Wi-Fi en los centros educativos y en los espacios públicos y que se asegure también la cobertura de la TDT en toda la región; una cobertura que tiene que garantizarse desde la Administración porque los operadores privados no la garantizan, como no garantizaron en su momento el despliegue de las televisiones privadas y todas las innovaciones tecnológicas que hemos venido conociendo a lo largo de los años.

En el ámbito de la función pública, presentamos una propuesta de resolución que insta a que se presente en la Cámara para su tramitación la Ley de Función Pública, que dará estabilidad y dará cobertura a toda la problemática y a todas las legítimas aspiraciones de los funcionarios públicos; un sector que, sabemos, ha crecido y se ha hecho cada vez más complejo por la progresiva asunción de competencias que se han producido en los últimos años. Y, específicamente, la propuesta de resolución 8.709 pide al Consejo de Gobierno que durante el actual periodo de sesiones presente las iniciativas legislativas que sean necesarias para asegurar que se dé cobertura al pago a cuenta del primer nivel de la carrera profesional en todo el personal de la Administración del Principado de Asturias, dando respuesta así a la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias y resolviendo esta cuestión, este problema, que sin duda fue un problema grave, con un carácter general y con una fórmula que sea jurídicamente indiscutible.

En el ámbito educativo, presentamos una propuesta de resolución que incide sobre un tema que nos parece de especial importancia en este momento, que es la creación de la red pública de escuelas infantiles, una red que debe integrar todas las escuelas sostenidas con fondos públicos, independientemente de su sistema de gestión, y apostando por un aumento de las plazas de esta red de 0 a 3 años en los próximos años.

En el ámbito de la Universidad, como les decía, la Universidad constituye un aliado de primer nivel en el diseño de nuevas políticas y nuevas estrategias para ese nuevo mundo que nos vendrá después de esta crisis de la que acabaremos saliendo, instamos al Consejo de Gobierno a que colabore con la Universidad de Oviedo asegurando una financiación adecuada para el correcto desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior, proceso en el que está inmersa en este momento la Universidad de Oviedo, como el resto de la Universidad europeas. E instamos también al Consejo de Gobierno a que apoye y colabore con la Universidad de Oviedo en otro proyecto estrella en que está inmersa en este momento la Universidad, que es su acreditación, su intento de acreditarse como uno de los 30 campus de excelencia internacional a través de dos proyectos muy vinculados a nuestro tejido, a nuestra estructura económica, y que, por tanto, va a crear una sinergia muy positiva para el futuro de la región. Un proyecto en energía, medio ambiente y cambio climático, y uno segundo ligado al ámbito biosanitario.

Como les decía también, de la crisis habrá que salir mediante medidas que aseguren la sostenibilidad ambiental. El territorio, el medio ambiente, constituye en este momento un recurso de primer nivel, no solamente una responsabilidad para asegurar la biodiversidad, la conservación de los recursos, sino también una garantía para el progreso económico.

La señora **PRESIDENTA:** Señora Díaz Palacios, el tiempo ya finalizó y le ruego sea concisa.

La señora **DÍAZ PALACIOS:** Sí, lo sé, señora Presidenta, estoy finalizando.

Bien, en este ámbito instamos al Consejo de Gobierno a que presente en esta Cámara un bloque de normas, de leyes y la revisión del Porna, que aseguren la actualización de la normativa en esta materia. Es una ley de protección ambiental, y la ley de biodiversidad y paisaje, además, como les decía, de la revisión del Porna. Es un campo en el que hay que actuar, uno de los campos más importantes en los que hay que actuar en la lucha contra el cambio climático, el del transporte, aunque muchas veces se hace especial incidencia, o se pone en primer lugar las fotografías de la problemática, de las emisiones al sector industrial, y en Asturias eso tiene su importancia, como no se nos escapa a nadie, uno de los bloques más importantes de emisiones, ese sector lo constituye lo que llaman sectores difusos, y dentro de ellos, un bloque importantísimo es el del transporte. Pedimos que, tanto en los diseños urbanísticos como en los viales, se introduzcan criterios de movilidad sostenible y que se elaboren

planes de movilidad sostenible que prioricen el transporte público y contribuyan, por tanto, a reducir las emisiones.

En el ámbito de la gestión de los residuos, los residuos sólidos urbanos, reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de la resolución ya aprobada en esta Junta General el 26 de diciembre del 2008. Y si acaso, incidimos en que se tenga especial atención con la gestión, con el aprovechamiento de la materia orgánica, un campo en el que existe, evidentemente, todavía existe ámbito de actuación y, sobre todo, con la gestión de los envases.

Pedimos también al Consejo de Gobierno que presente, elabore y presente un plan del salmón. En las últimas semanas hemos asistido a un debate, fruto de una mala campaña de pesca, que ha puesto de relieve que existe un problema en el salmón asturiano. El salmón no es sólo un recurso natural, de primer orden, constituye también, contribuye a la actividad económica de gran parte del territorio asturiano. Por tanto, urge que desde la Administración pública, desde la Consejería se ponga en marcha un plan que asegure la viabilidad de la especie, su preservación, su recuperación y la ordenación de su explotación.

En el ámbito de la salud, instamos a que se elabore la ley de salud y servicios sanitarios, y presentamos también una propuesta de resolución que incide sobre dos temas muy concretos, pero que consideramos importante ponerlos de relieve en este debate de orientación. Uno, la actualización de la estrategia de salud mental. Sus Señorías saben que se llevan meses trabajando en la revisión, en la evaluación de la red de salud mental existente, en colaboración con la OMS, fruto de esa reflexión elaboraremos una nueva estrategia de salud mental. Decía la Portavoz de Izquierda Unida, un campo en el que hay que actuar también, no solo desde el ámbito sanitario, sino también desde el ámbito social, a través del sistema sociosanitario. Y un segundo punto en el que hacemos una llamada de reflexión a la sensibilización sobre el uso racional de los medicamentos, un campo inmenso de trabajo, no solamente con miras, enfocado a la reducción del gasto farmacéutico, y posiblemente sea imposible, sino, sobre todo, al mejor uso por los ciudadanos de ese recurso que redundará en una mejora de su salud.

En el ámbito de la cultura presentamos una propuesta de resolución instando a que se desarrolle en todos sus extremos la Ley de Patrimonio Cultural, básicamente, se desarrolle reglamentariamente y se elabore el plan de patrimonio cultural que prevé la propia ley, en la que somos conscientes de que la Consejería está trabajando y estará en condiciones en los próximos meses de presentar en esta Cámara.

Y presentamos también una propuesta de resolución en la que le pedimos al Consejo de Gobierno que colabore y que, más que que colabore, que coordine las actuaciones de las administraciones locales con cara a que tenga éxito la Capital Europea de la Cultura, el proyecto de conseguir que las ciudades de Oviedo, Gijón y Avilés —han presentado una candidatura conjunta— consigan ser sede de la Capital Europea de la Cultura en el año 2016. Sería, sin duda, un proyecto de especial interés no sólo desde el ámbito estrictamente del disfrute, del disfrute cultural de los asturianos, sino de un evidente, como les decía, interés económico.

La instamos también, señora Consejera, que está aquí presente, a que siga trabajando, como lo ha venido haciendo el Gobierno en los últimos años, en la promoción del asturiano y del gallego asturiano, de forma que se asegure su mantenimiento y su uso por aquellos ciudadanos que voluntariamente así lo determinen.

Y finalmente, presentamos una única propuesta de resolución en el ámbito de las infraestructuras. Mi Grupo Parlamentario sigue insistiendo. Los grandes problemas de infraestructuras que tenía esta región están, afortunadamente, solucionados. Los grandes ejes están planificados, están en construcción, tienen un horizonte de finalización esas obras en un futuro que es más inmediato que lejano, pero, evidentemente, sigue habiendo campo de actuación. Y nosotros hemos puesto el acento en este caso en una obra que resulta esencial para vertebrar la comarca oriental, que es la conexión de la A-8, de la Autovía del Cantábrico costera, con Arriondas, que es cabecera de comarca oriental, sede donde está ubicado el hospital comarcal, a través de la decisión técnica que se ha considerado mejor, que nosotros compartimos plenamente, que es la construcción del túnel de El Fitu bajo la sierra del Sueve.

Esperamos que estas propuestas de resolución, que con la benevolencia de la señora Presidenta he conseguido finalmente terminar la explicación, pues gocen del apoyo del Grupo Parlamentario Popular. Seguramente, no compartirán nuestra visión del mundo, no compartirán las recetas ni compartirán plenamente el itinerario, pero, sin duda, en una época de crisis, la unanimidad política constituye, aunque no sean plenamente sus recetas, un valor y refuerza la acción de Gobierno, y refuerza también su papel como Grupo de la oposición en esta Cámara.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Díaz Palacios.

Abrimos turno de fijación de posiciones.
Interviene, en primer lugar, el Grupo de Izquierda Unida-Bloque por Asturies-Los Verdes.

El señor **GARCÍA VALLEDOR:** Sí, gracias, señora Presidenta.
Buenos días, Señorías.
Bueno, vamos a iniciar la parte de fijación de posiciones en torno a las propuestas, en este caso presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. Y vamos a ver si lo hacemos de una forma que genere, digamos, más rapidez en la fijación de posición, en una parte, que es la parte propositiva, y que, seguramente, pues reconduce ya el debate a la orientación, hacia la acción de Gobierno en el curso político que se inicia para centrar su labor en los asuntos esenciales que preocupan y ocupan a los asturianos y, especialmente, aquéllos que viven en situaciones de angustia por estar excluidos del reparto de la riqueza existente o los que están fuera del mercado de trabajo o los que, teniéndolo, están pendientes de un hilo.
El Grupo Popular habla de los desfavorecidos pero no quieren reconocer que las políticas de derecha que han aplicado gobiernos —también es verdad— de uno u otro signo son las que generan una sociedad desigual, desequilibrada, insolidaria, en la que los ricos aumentan su riqueza y los excluidos, los trabajadores y trabajadoras, las clases medias, son los que pagan las consecuencias de este modelo, un modelo capitalista, depredador y voraz, que no se trata de reformar, a nuestro juicio, como señalaba el señor Zapatero, sino de transformar, de cambiar para que realmente no se den situaciones como la que estamos viviendo, pero que son situaciones que estructuralmente vive una parte importante de la población de manera permanente.
Estamos de acuerdo en que, efectivamente, no es, como decía el Portavoz del Grupo Popular, una crisis sólo de carácter internacional, una crisis que afecte o cuyo origen tenga sus efectos y sus orígenes exclusivos en el ámbito internacional, sino que cada país, y dentro de cada país incluso cada comunidad, cada región, tienen también, digamos, unos elementos específicos en los orígenes y en el desarrollo de la crisis. En el caso español esos orígenes están vinculados a un modelo de crecimiento, a un modelo de crecimiento que se impulsó durante las últimas décadas, fundamentado en el ámbito, digamos, de la construcción y de un crecimiento económico rápido, poco ordenado y sin suficiente anclaje en una economía productiva. No es sólo, por tanto, a nuestro juicio, como señalaba el Portavoz del Grupo Popular, una crisis de consumo; no, no se trata simplemente de una crisis de consumo. Se trata de una crisis más profunda, de una crisis que pone en cuestión el propio modelo de un crecimiento desordenado, de un crecimiento desigual, desequilibrado y de un crecimiento en el que la voracidad, digamos, es innata, es inherente al propio sistema y ha generado, digamos, un momento de explosión o de implosión del mismo.
Las propuestas que nos hacen —podía leerles parte de la intervención que yo mismo realizaba como fijación de posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes el pasado año— son muy similares en cuanto a la orientación político ideológica que ustedes pretenden dar en el sesgo que tienen de lo que es su propuesta de salida a la crisis. Parten precisamente de que es una crisis de consumo y ahí generan ya un error, desde nuestro punto de vista ideológico, muy importante, y, a partir de ahí, elaboran todo un discurso que son las propuestas que recetan, digamos, como solución precisamente los elementos centrales de las políticas que fueron los que generaron, esos elementos centrales, la crisis en la que estamos inmersos.
Tienen un bloque, lógicamente, el más amplio, de economía y fiscalidad. ¿Y qué nos proponen? Nos proponen básicamente, en un conjunto más numeroso de propuestas, cuatro grandes ideas: la limitación del crecimiento del gasto público, primera cuestión, que luego es contradictorio con cuanto solicitan a ámbitos de inversión y de desarrollo del gasto público en Asturias, pero bien, es decir, como primera gran contenido ideológico, lo que ustedes nos plantean es la limitación del crecimiento del gasto público, evidentemente no estamos de acuerdo, no sólo eso, sino que estamos en radical desacuerdo. Creemos que el gasto público tiene que ser uno de los elementos fundamentales, precisamente su ampliación para, primero, mantener los sistema de protección social en un momento de crisis, mantener, lógicamente, también, los sistemas públicos básicos y para en un momento de crisis hacer un esfuerzo de inversión pública que limite, evidentemente, los efectos del parón productivo que se ha producido.
Por tanto, esa es la primera cuestión de discrepancia de fondo que nuestro Grupo Parlamentario no comparte y que impide que podamos votar favorablemente todo el conjunto de las propuestas de resolución que ustedes nos hacen sobre su propuesta para la salida de la crisis.
En segundo lugar, nos plantean la reducción de costes del sector público, es decir, volvemos otra vez a otro de los elementos que generó precisamente la crisis, las políticas de reducción, de minimización del Estado. Nosotros no sólo creemos que tiene que haber menos Estado, sino que tiene que haber más

Estado, y que el Estado tiene que tener más capacidad de intervenir y rescatar competencias esenciales que desgraciadamente ha ido perdiendo con la aplicación de las política neoliberales, por ejemplo, hoy nos encontramos con que ese menos estado que ustedes predican pues, llevó a que realmente la economía quedase fuera de las decisiones políticas, por ejemplo, y que la economía se desbocase y se desarrollase al margen de la orientación política de los gobiernos. Por tanto, segundo elemento de discrepancia de fondo, no creemos que haya que reducir el sector público, no creemos que la receta sea menos Estado, sino todo lo contrario, reforzar los poderes públicos precisamente para garantizar una sociedad más igualitaria, una sociedad con más capacidad de intervención del Estado, para a través de los servicios públicos y a través de su capacidad de intervención generar un modelo económico distinto y alternativo.

Tercer elemento que nos plantean, es la de reducción y supresión de impuestos. Bueno, aquí tenemos una discrepancia, también ideológica, no por un elemento digamos de sacralización de los impuestos, sino por un elemento, digamos, pues, que queremos racionalizar en relación con lo que es el criterio de la responsabilidad de la ciudadanía en torno al mantenimiento de las políticas públicas. En este sentido nosotros también discrepamos de las políticas que nosotros consideramos absolutamente erráticas que ha ido tomando el Gobierno del Estado, coincidimos con ustedes en que se ha dado, por parte del señor Zapatero, un alto grado de improvisación, pero no coincidimos en hacia donde ha sido o se ha producido esa improvisación.

Es decir, la política fiscal de estos años de Gobierno del señor Zapatero ha supuesto una reducción de 20.000 millones de euros en las arcas del Estado.

Bien, nosotros creemos que esto ha sido una nefasta política fiscal, que ha tenido, digamos, bueno, pues muchos aspectos de improvisación, otros aspectos de pura frivolidad y otros de oportunismo político o electoralismo ¿no? Fíjense, simplemente la eliminación del Impuesto de Patrimonio, que afecta fundamentalmente a aquellos que tienen patrimonio que declarar en un nivel determinado, pues esa eliminación del Impuesto de Patrimonio que implicó una pérdida de 2.100 millones de euros, simplemente eso supondría que el Estado estaría plenamente capacitado para resolver todos los problemas, todos los problemas que tiene la financiación de la Ley de Dependencia. Y a nosotros, lo dijimos en su momento, nos parecía absolutamente injustificado y además injusto que desapareciese ese Impuesto de Patrimonio que hoy permitiría que la Ley de Dependencia en toda España, no en Asturias, en toda España, tuviese una financiación adecuada y que no estuviésemos sufriendo los problemas de retrasos y los problemas que al final repercuten en los ciudadanos y ciudadanas que tienen ya el derecho, tendrían que tener ya el derecho a que les acogiese precisamente esa Ley, que ha sido una Ley importante en el avance de todavía un escuálido y limitado estado del bienestar en España. Hay que recordar que nuestro gasto social está todavía, como media, en relación con la media europea, 6-7 puntos por debajo; de la misma forma que nuestra fiscalidad está también muy por debajo, a pesar de lo que ustedes han señalado, de la fiscalidad media en los países de nuestro entorno de la Europa 15.

Bien ahora, aquella frivolidad con tintes electoralistas de los 400 euros parece que, por las últimas noticias que ayer mismo aparecían en algunos medios de comunicación, va a desaparecer. Pero nosotros seguimos —perdón—, seguimos sintiéndonos muy poco representados en una política fiscal que va a basar, digamos, el ámbito de las necesidades de recaudación del Estado y, por tanto, de transferencia del Estado a las comunidades autónomas, en el aumento de los impuestos indirectos, impuestos indirectos que pagamos todos por igual al margen de cual sea nuestro nivel de ingresos. Creemos que la progresividad fiscal, que es un elemento central de la redistribución de la riqueza, está siendo olvidada por el señor Zapatero de la misma forma que, en el caso de lo que ustedes hicieron en su momento con las rebajas fiscales del señor, de los Gobiernos del señor Aznar, pues nos han situado en un modelo que evidentemente nosotros no podemos compartir. Se ha mantenido por parte del señor Zapatero hasta el momento lo que venían siendo los rasgos esenciales de la política fiscal del señor Aznar, y no lo compartimos, sino que además lo rechazamos. En ese sentido creemos que también el impuesto IRPF debería de contemplarse como uno de los elementos que tanto en el ámbito estatal como en el tramo autonómico tuviese sus rendimientos a las arcas públicas en los tramos evidentemente más altos, para que los que más tienen más aporten en eso que el señor Zapatero dice que hay que hacer un llamamiento a la solidaridad. Evidentemente, compartimos esa filosofía, lo que no compartimos es la concreción de esa filosofía; esa solidaridad tiene que concretarse precisamente en que los que más tienen sean los que más aporten, precisamente para que haya una redistribución y una sociedad más cohesionada y más equilibrada. Y, por último, en este ámbito, bueno, pues que esos paraísos fiscales internos, llamados Sicap, pues evidentemente que sigan siendo intocables no podemos concebirlo. Por tanto, esa política en la que comparten en cierta

medida algunos aspectos con el Partido Socialista, evidentemente nosotros no la compartimos, y lógicamente la filosofía que ustedes plantean en sus propuestas de resolución, en el grueso de las propuestas de resolución no podemos apoyarlas.

Luego hay, por ir ya concretando, y dando respuesta a algunas muy concretas, que no forman parte de ese bloque general, hay algunas propuestas de resolución, como el plan estratégico de bioenergía, o los planes de desarrollo sostenible de medio rural, que han sido objeto ya de debate en la Cámara y que han sido rechazadas por la Cámara, y que creemos que no tiene objeto el volver a reabrir ese debate. Y en cuanto a las propuestas que ustedes hacen en relación con la protección social a las personas afectadas, personas y familias, por la crisis, creemos que no tiene sentido hacer un mandato al Gobierno de algo que ya está cumpliendo y que ya está poniendo en marcha de una forma muy destacada. Hay que recordar que, por ejemplo, desde que la Consejera Noemí Martín entró en el Consejo de Gobierno 1.100 expedientes del salario social, que estaban en el cajón, están hoy ya tramitados y ejecutados, por poner un ejemplo.

Y en relación con el tema de infraestructuras, ahí tendríamos un amplio marco de acuerdo, salvo en un aspecto que es el que nos hace rechazar su propuesta, que es el del famoso AVE del Cantábrico. Ahí, en el tema de infraestructuras, tenemos una discrepancia con los compañeros socialistas, creemos que Asturias no está recibiendo el tratamiento que merece por parte del Estado, que tenemos una propuesta que presentó mi compañera Diana Camafeita, que no conseguimos firmar conjuntamente, en torno a ese compromiso de calendario y de ámbito de una comisión bilateral Comunidad Autónoma-Estado. Pero, evidentemente, no podemos votar su propuesta porque ustedes siguen incluyendo en esa priorización de infraestructuras una infraestructura que nosotros, evidentemente, rechazamos por su impacto enorme en el ámbito medioambiental, como es el AVE del Cantábrico.

En torno a la sanidad, ustedes plantean, bueno, una propuesta que podría ser votable, pero que realmente creemos que tiene más sentido la propuesta que se hace desde los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida a la hora de hablar de sanidad. No se trata, a nuestro juicio, tanto de buscar en estos momentos una propuesta que haga pensar que la sostenibilidad del sistema sanitario en Asturias está en cuestión, y aunque valoramos en positivo la voluntad de un pacto regional, un pacto autonómico por la sanidad, creemos que ese pacto y ese gran acuerdo, que consideramos necesario, se puede y se debe de dar en el marco oportuno, que es en el de la tramitación de la Ley de Sanidad del Principado de Asturias que, a través de una propuesta de resolución, instamos al Consejo de Gobierno a que se traslade a la Cámara en el año 2010. Creemos que es más adecuado que esta propuesta que ustedes nos hacen.

Y luego, en relación con el medio rural hacen una propuesta que, evidentemente, no vamos a apoyar, porque ya se han producido algunos debates entre el señor Peláez y el propio Consejero en relación con estos temas, y aunque hay algunos aspectos que podemos compartir, realmente, luego, en la propuesta hay otras cuestiones que, realmente, diferimos. Diferimos y yo creo que, además, diferimos de una forma argumentada, ¿no? Ustedes plantean una propuesta de resolución en la que se insta al Consejo de Gobierno, en el ámbito del medio rural, por ejemplo, a negociar con la participación de todos los agentes económicos y sociales el impulso del cumplimiento de los acuerdos sobre los contratos homologados en el sector lácteo, firmado el pasado 20 de julio; desarrollar el plan estratégico nacional para el sector lácteo... Nosotros creemos que eso tiene sus peligros para Asturias.

El problema del sector lácteo es un problema del conjunto de los países de la Unión Europea. Veinte países de la Unión Europea están reclamando en estos momentos una mayor y mejor regulación del sector lácteo. La Comisaria, bien, ha pretendido dar un capotazo, trasladando parte importante de la responsabilidad política de la Unión Europea nuevamente hacia los Estados, y creemos que sería un paso atrás enorme, enorme, la renacionalización de la política agraria en Europa. O, si no la renacionalización del conjunto de la política agraria, sí la renacionalización de algunas medidas para que los Estados, digamos, aumenten las ayudas en base a criterios, con esos 15.000 millones de euros. El problema, por tanto, es un problema común, y desde nuestro punto de vista, y desde el punto de vista del Gobierno, tiene que tener una solución común. Y esto —y lo queremos dejar muy claro— no es contradictorio con el esfuerzo que el Gobierno de Asturias y la Consejería ha realizado este año de 5 millones y medio de ayudas extraordinarias, que han pretendido hacer el puente con las nuevas ayudas que se derivan del chequeo de la PAC para el 2010.

El próximo año entran ya en vigor las nuevas ayudas de ese chequeo de la PAC, y este año lo que se ha intentado es, de un modo puntual y de una manera extraordinaria, hacer un esfuerzo, que creemos que ha sido muy bien recibido por el sector agrario asturiano, de una inversión de 5 millones y medio. Pero entendiendo que eso no es, digamos, lo que va,

lo que debe de ser habitual, porque entonces entraríamos precisamente en el juego de la renacionalización parcial, y en este caso incluso de la redistribución autonómica del esfuerzo financiero, que en parte, es decir, bueno, pues, desde el Gobierno del Estado también, es decir, se está intentando. Compartimos el acuerdo con los productores, con las industrias, con las industrias también de distribución, acuerdo del 20 de julio, que evidentemente no es la panacea, no es la panacea, el sector lácteo tiene un problema muy de fondo en el ámbito global, pero que es una oportunidad. Y en ese sentido, pues, lógicamente, aún compartiendo algunas de las propuestas que están implícitas o que están en el ámbito de la propuesta de resolución, lógicamente, el marco global de la filosofía que inspira la propuesta de resolución no la compartimos y, por tanto, votaremos en contra de la misma.

Ésta ha sido la posición de nuestro Grupo Parlamentario sobre las propuestas del Grupo Popular. Lógicamente las propuestas presentadas conjuntamente por los Grupos de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes y Socialista contarán con el voto favorable de nuestro Grupo.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor García Valledor.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular, también para fijar la posición respecto de las propuestas de los otros Grupos.

La señora **BARRIENTOS ÁLVAREZ:** Buenos días.

Señora Presidenta, Señorías:

En nombre del Grupo Parlamentario Popular fijamos posición respecto a las propuestas de resolución presentadas, la mayoría conjuntamente y una solamente por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, repito, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista e Izquierda Unida.

La verdad es que después de dos días de debate de Pleno, en que, bueno, pues como denominador común parece que fue la obsesión americana, desde Keynes, Obama, hoy salió Roosevelt también..., y, repito, que después de dos días parece que hoy estamos discutiendo unas propuestas de resolución en un escenario absolutamente diferente... Lo que hoy discutimos nada tiene que ver con el discurso del Presidente del Principado de antes de ayer o con la fijación de posiciones de determinados grupos políticos ayer. Con unas cosas un tanto curiosas: un Portavoz, ayer mismo, que en lugar de fijar posición o de hablar del discurso del Presidente o la posición política del Presidente, se dedica hacer oposición a la oposición, y hoy por la mañana con una serie de intervenciones también un tanto curiosas. Envoltura, como de un regalo, presentando propuestas de resolución por parte de portavoces que nos precedieron en el uso de la palabra, que luego nada tienen que ver con lo que se registra. Y la última de las intervenciones —no puedo dejar de decirlo, que parece que el Grupo de Izquierda Unida fijaba posición respecto al partido parlamentario popular, al Grupo Parlamentario Popular— nos dedicamos o se dedican a criticar la política fiscal del Gobierno de la nación, cosa que nos parece muy bien, o la política económica del Gobierno de la nación, pero curiosamente sin presentar ninguna propuesta concreta. Sé que era en otro turno, pero van en el mismo lote, ninguna propuesta o medida económica ni fiscal.

Nada que ver el debate de ayer o de antes de ayer, o el discurso de antes de ayer, con lo que hoy debatimos. Hay una disfunción o distorsión entre el discurso del Presidente, y luego las propuestas de resolución que se están presentando por parte de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida y el PSOE, que lo están soportando, sosteniendo o apoyando. Parece que, tal como está el panorama económico en Asturias, las propuestas serían o estarían en función de las necesidades de Asturias. Por primera vez se reconoce por todos los Grupos Parlamentarios la existencia de crisis. Hagamos un ejercicio recordatorio de qué pasó el año pasado. Se nos llamaba agoreros: "no hay crisis", bueno; "ustedes qué están diciendo"; hoy lo reconocen todos, o lo reconocemos todos. Y en una región con 47.000 personas cobrando —afortunadamente para ellos— desempleo, con 8.000 personas que solamente perciben salario social, con 23.000 personas que no tienen ningún tipo de ingreso y con 21.000 parados más en relación a la misma época del pasado año, ¿qué se espera? Se espera alguna propuesta de resolución que dé por lo menos un amago de salida a la situación, en consonancia, repito, con lo que anunció el Presidente del Principado hace dos días. Pero, bueno, cuando nos ponemos a mirar las propuestas de resolución que se hacen conjuntamente entre los dos Grupos Parlamentarios pues ni una medida, nada de nada, lamentablemente ni una medida concreta.

Nos preguntamos cómo es posible que teniendo mayoría de Gobierno, mayoría suficiente en el Parlamento, sean incapaces de presentar propuestas concretas cuando la oposición las presenta. Es que esto parece el mundo al revés. Luego ustedes hacen oposición de la oposición precisamente porque presentamos propuestas concretas. Se espera, y así se anunció, que hubiese propuestas en orden a reducción de gasto, a inversiones concretas, a colectivos concretos con sus prioridades, que ya sabemos que no son las nuestras, pero por lo menos decantarse por lo que hay. No hay ningún espacio de

encuentro entre Izquierda Unida y el PSOE que permita presentar medidas concretas, o propuestas de resolución concretas, que fijen fechas, plazos, cantidades, destinos específicos, cuando al final estamos hablando de economía y de empleo. Pues no. Faltan cifras, faltan fechas, faltan temas, y los asuntos a tratar en el debate, prácticamente no salió ninguno.

Miren, ustedes presentan una serie de generalidades, dentro de las propuestas de resolución, a las que es muy difícil decir que no, más que nada porque algunas de ellas se corresponden con posiciones que mantuvo el Grupo Parlamentario Popular en esta Cámara a lo largo de este año y a lo largo del anterior. Pero una cosa son las propuestas de resolución, otra cosa son las proposiciones que se hacen en otro tipo de Plenos o de debates, y otra, las declaraciones de intenciones. Tienen todas un léxico común —anduvo fino quien las redactó—: "potenciar", "impulsar", "fomentar", "incentivar", "apoyar", "desarrollar", "instar"..., es decir, todo generalidades, sin concreción ninguna. Falta concretar unas propuestas de resolución que tienen diverso contenido y que me van a permitir que, dado que fijamos posición, en algunas nos detengamos. Instar a presentar determinados proyectos de ley, desarrollo de resoluciones de la Junta, medidas —dicen— en determinados asuntos, cumplimiento de disposiciones aprobadas... En fin.

Hablan, en primer lugar, de "promover diversificación económica incrementando el compromiso con el sector industrial...", tal, tal, tal. Hay una propuesta del Grupo Parlamentario Popular, propuesta de resolución en el mismo sentido pero con medidas específicas, y obviamente la consideramos mucho mejor precisamente por la concreción, que aquí brilla por su ausencia.

Bien, hay otra propuesta —y voy a ser muy somera en ir relatando las propuestas que ustedes hicieron porque creo que no merece la pena, sinceramente, pero es ejemplificador—: el decir que se presente un Proyecto de Ley de Función Pública a lo largo del 2010. Oigan, aquí habrá que recordar que esto ya viene con retraso, está aprobado en junio del año pasado el que se presentase un Proyecto de Ley de Función Pública en diciembre de 2008, vamos ya con un año de retraso, y encima lo ponen como novedad, el instar al Consejo de Gobierno el que lo presente para el año que viene.

Hay más. Se les llena la boca, se les llena la boca hablando de nuevos modelos económicos basados en el desarrollo sostenible, sostenibilidad ambiental... —fuimos tomando nota de lo que dijeron los distintos Portavoces—, y a la par presentan unas propuestas de resolución basadas precisamente en aunar criterios de movilidad sostenibles, de desarrollo sostenible, con modelos, digamos, económicos —eso lo dicen ustedes, no lo digo yo—. Pero, bueno, las propuestas que presentan todas ellas tienen una base temporal, están en planes y estrategias del Gobierno del Principado de Asturias algunas ya del 2002, y debían ser cumplidas en el período temporal que va de 2002 a 2007. Que terminando el 2009 instemos al Consejo de Gobierno a que cumpla aquello que ya debería estar cumplido desde hace dos años, y que además se presente por los Portavoces como novedad, nos da un poco idea de la medida de cómo está el Gobierno en este caso.

Hay otra más que insta también a la Cámara a presentar el proyecto..., perdón, de la Cámara al Consejo de Gobierno, que insta a que se presente en el 2010 el Proyecto de Ley de Salud y Servicios Sanitarios. Hombre, aquí también nos podemos detener, porque ha sido reiterada en esta Cámara la petición de esta presentación de proyecto de ley. Es una propuesta conocida por reiterada. Basta dar un somero repaso al Diario de Sesiones de los dos últimos años, por ejemplo, para encontrarnos con la misma propuesta, que una y otra vez ha quedado en nada. Las cosas y las casas se hacen por los cimientos, y esta ley, que tendría que estar en vigor desde hace tiempo, por su indudable trascendencia, bueno, la consideramos necesaria, pero esto no deja de ser más que un anuncio. Veo que al señor Areces, que la anunció reiteradamente, pues no le gusta escuchar cuando se le recuerdan los incumplimientos.

También hablan de "analizar la Estrategia de Salud Mental en el Principado, e impulsar y desarrollar actuaciones de información y concienciación sobre el uso racional de los medicamentos", etcétera, etcétera, etcétera. Por cierto, únicas medidas en materia de sanidad que están dentro de todas las propuestas de resolución, pero medidas sin concretar, a pesar también de la disfunción existente dentro del equipo de Gobierno. Y esta propuesta también fue objeto de debate en esta Cámara, ha sido debatida y defendida en numerosas ocasiones e intervenciones por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Respeto a la Estrategia de Salud Mental, bueno, largo lo fiamos. En marzo de 2008 presentamos, o presentó el señor Galcerán, una moción subsiguiente a un interesante debate suscitado en esta Cámara y, qué casualidad, esa moción, con este mismo sentido, fue rechazada por Izquierda Unida y por el Partido Socialista, o por el PSOE, los mismos que ahora presentan esta propuesta de resolución dos años después, quizás para no cumplirla.

Y en cuanto al uso de los medicamentos, más de lo mismo, perdimos tiempo en este caso. Y también quiero recordar al Presidente, que alguien se lo

recuerde, que en el debate de orientación política del periodo 2003-2004, nuestro Grupo presentó una iniciativa en este sentido que fue rechazada por el resto de los Grupos políticos. Izquierda Unida, al considerar que este tipo de campañas y promociones —siento que no esté ningún representante de Izquierda Unida, salvo en la Mesa— correspondían al Gobierno central, curiosamente en aquel caso en manos del Grupo Popular, o del Partido Popular. Ahora, bueno, pues ya no corresponde al Gobierno central, no sé qué "batiburrillo" estamos armando aquí, pero está claro que se cambia de criterio con carácter temporal depende de quién esté gobernando, depende de quién esté en la oposición. Pero, bueno, nunca es tarde, bienvenidos.

Por otro lado, se insta a financiar la Universidad de Oviedo, y en esto nos detendremos un poco más tarde.

También se insta a fomentar la cultura emprendedora, sensibilizando a la comunidad educativa y especialmente a la Universidad asturiana. No sé si sensibilizándola por fax, por carta o cómo, porque no hay ninguna medida de sensibilización más que la mera intención.

También, bueno, cobertura TDT..., que por cierto quedaríamos sin televisión en el 2010 si no hay una serie de medidas, que éstas ya van de suyo, no hace falta que se inste al Consejo de Gobierno porque, si no, menuda se armaría.

Y hay una medida curiosa, curiosa por manida aquí y por votada en contra por ustedes. Primero dicen: "Apoyar a las empresas que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral". Permítanme la expresión: ¡menudo morro! Porque por parte del Gobierno, de algún representante del Gobierno, o de una representante del Gobierno, se llegó a decir que precisamente el facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral no era labor del Gobierno. Se dijo que no se tomaban medidas en este sentido. Las que propuso el Partido Popular, o el Grupo Parlamentario Popular, se votaron en siempre en contra. Es una incongruencia que ahora..., bienvenidos, pero que vengan ahora que no reconocían una realidad hasta la fecha, que decían que se venían adoptando medidas en este sentido, ahora deben de estar ustedes reconociendo un incumplimiento por parte del Gobierno cuando cambian de parecer.

Y en cuanto a la segunda parte: "Subvencionar la contratación en colectivos con dificultad de inserción laboral, como parados de larga duración, mujeres en oficios subrepresentados, personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social", también merece una pequeña parada. Bueno, esta propuesta refleja no sé qué. Por un lado, el reconocimiento explícito de un fracaso en la política, pero por otro lado también refleja el incumplimiento por parte del Gobierno, aunando Plan de Igualdad con contratación de discapacitados. ¿Desde cuándo se está aquí solicitando el Plan de Igualdad? Desde el 2004. Respuesta de Izquierda Unida y el PSOE, primero unos solos y luego de consuno, que no, que no se presenta. Hoy instamos al equipo de Gobierno a que lo presente. Propuestas de los Grupos Parlamentarios, en concreto del Partido Popular, en este sentido, rechazadas. Y en cuanto a la contratación de personas con discapacidad o que estén en alguno de estos colectivos de riesgo, lo primero antes de instar al Gobierno en este sentido es preguntarle si está cumpliendo la ley, y si está cumpliendo ya normativa y resoluciones de esta Cámara al respecto. ¿Cumple, por ejemplo, la Administración del Principado con el cupo de reserva y adjudicación de plazas para asturianos con discapacidad? Pues no, la respuesta es no. Datos, lamentablemente, del propio Gobierno. ¿Cumple el mandato unánime, en este caso de esta Cámara, desde hace dos Legislaturas, para la reserva del 5 por ciento de plazas? La respuesta es no. Bueno, aquí menos demagogia y menos utilizar también a colectivos que, desde luego, no merecen este trato, porque, vamos, yo no voy a decir..., no le voy a poner el calificativo, pero cuando menos no parece serio utilizar la demagogia, en esta clara muestra de demagogia, cuando se insta al Gobierno a cumplir algo que reiteradamente está siendo incumplido y además lo sabemos.

Hay otras propuestas que no uno se puede resistir a comentar, como es... Hizo referencia la Portavoz del Grupo Socialista, que, por cierto, alabo, y es para felicitarla, su actuación en el tener que vestir como pudo, y lo hizo bien, determinadas propuestas que luego nada tenía que ver su contenido; se molestó en explicar algo que luego vas a ver lo que traía escrito y menudo papelón que le tocó. Cualquiera que la haya escuchado parece que efectivamente tenía consistencia, pero luego cualquiera que se moleste en leer, pues, mire, no.

Decir que..., bueno, no sé cómo expresarlo, porque desde luego esto no es lo correcto, las sentencias que condenan al Principado por incumplir la ley en materia de funcionarios, sentencias del Tribunal Superior de Justicia, con problemas ahora en carrera profesional, en pagos y demás, es decir, búsquese una solución con carácter general mediante una fórmula que resulte "jurídicamente indiscutible". Hombre, sin comentarios, fórmula"jurídicamente indiscutible". Cuando menos, desafortunado.

Y, bueno, medidas presupuestarias, dejémoslas para el debate de los presupuestos. Está muy bien instar al Consejo de Gobierno a que en la próxima ley de

presupuestos, bueno, pues que hable de un plan de inversiones. A nosotros nos gustaría debatirlo aquí, al margen de las leyes de acompañamiento, que esas siempre se debaten, digamos, o siempre se meten propuestas por la puerta de atrás, pero, vamos, es la única medida que se ve que tenga por lo menos una concreción numérica. En las demás, no.

Dejo para el final una propuesta de Izquierda Unida sobre calendarios, plazos de calendarios en infraestructuras, todas, que por supuesto esa cómo no se va a apoyar, va en consonancia con la apuesta que está manteniendo el Grupo Parlamentario aquí y la que estuvo manteniendo también en las Cortes Generales, con permiso del señor Valledor, que hoy, desde luego, hizo, creo, la intervención dirigida a Cortes Generales. No sé por qué no habló para nada, no sé, de las propuestas nuestras en Asturias allí.

Bueno, se insta, en definitiva, al Gobierno a que cumpla la ley o a recordarle lo que no hizo. Por cierto, hay propuestas de resolución que no tienen ningún tipo de consonancia con el discurso del Presidente del Gobierno; es más, ni siquiera las mencionó, teniendo además, según se le ha oído, idea de que ni las apoya, ni hasta la fecha ha cumplido los mandatos en ese sentido. Estoy hablando de la financiación de la Universidad, la Universidad de Oviedo. A lo mejor ahora cambiamos de idea. Y como curiosidad, se introducen por parte del Grupo Parlamentario Socialista y por parte de Izquierda Unida una serie de cosas, todas, bueno, pues "apoyar", "fomentar", "incentivar"..., sin concretar, que si no las concreta, bueno, esperemos o creo que esperamos que realmente no se lleven a cabo, pero si se llevasen a cabo, lo que generarían serían más gasto sin que ustedes, a la vez, hubiesen priorizado o hubiesen determinado, ni lo hubiese tampoco determinado el Gobierno, cómo se va a distribuir, de dónde va a salir, cómo se gasta, cómo se distribuye... ¿Cómo, cómo lo concretan? Eso es una cosa extraña.

También como curiosidad, si admitimos la crisis económica, que parece que se admitió por fin aquí, desde luego nada tenía que ver el Gobierno del Principado de Asturias, que somos los mejor preparados, como todo el mundo sabe y se dice hasta por cadenas nacionales, como puede ser la Ser, que vimos algún programa en el que los periodistas le decían al Presidente del Principado: "Adóptenos", porque aquí era..., vamos, era maravilloso lo que ocurría aquí, entonces echamos en falta, si decimos que hay crisis, que hay que apretarse el cinturón, que hay que hacer una política tendente a evitar o por lo menos a llevar mejor esa crisis, dónde se va a ahorrar, cómo, cuánto, dónde se destina el ahorro, cómo priorizan. Hombre, hay fácil réplica diciendo: "No estamos en un debate de presupuestos". Pero digamos que el ritmo lo marcó el Presidente del Gobierno en el debate de orientación, y si todo el debate de orientación o gran parte del mismo fue presupuesto, crisis económica, empleo, Hacienda, bueno, pues lo que se espera es que sigamos por esa senda, que cada uno haga sus propuestas, equivocadas o no. Nos tememos que las nuestras dirán que son equivocadísimas, como de costumbre, pero por lo menos estamos haciendo la labor que parece que se espera de los Grupos que sustentan o que soportan al Gobierno.

Hombre, yo no sé..., bueno, casi estamos seguros de que tuvieron que pensar bastante para ponerse de acuerdo en algunas propuestas de resolución que no dijesen nada, que no hubiese ningún compromiso. Y tras la intervención del Portavoz de Izquierda Unida, del último Portavoz, corroboramos eso. Porque habló de todo menos de lo que tenía que hablar, eso está claro. Es una opción. No se puso abiertamente en contra de las propuestas del Partido Popular. No sabemos lo que van a votar luego, será una sorpresa. Se habló de la política del Gobierno nacional, también del Gobierno regional, del que forman parte... Una cosa un poco curiosa.

¿Qué causas puede haber? Bueno, ¿que no se pongan ustedes de acuerdo en lo concreto? Puede ser. ¿Que no dan ideas porque el Gobierno saben ustedes que no las va a cumplir? Si las dan y se le ocurre cumplir, pues mayor gasto, y todavía no saben cómo van a distribuir el gasto. ¿O que el Gobierno va por un lado y los Grupos Parlamentarios van por otro? Porque aquí no se explicó. Y por mucho que adornen el regalo, queda en papel. Luego, cuando vamos a las propuestas concretas, repetimos que nada tienen que ver con lo que Álvarez Areces, a la sazón Presidente del Gobierno con los dos Grupos Parlamentarios o con los dos partidos, dijo antes de ayer, o dijo ayer también replicando, y con lo que se debate hoy. Lamentable es que, tal como estamos, los que se denominan izquierda, progresismo, si partimos, bueno, de posiciones distintas, por supuesto que partimos, quedamos sin saber en qué situación excepcional estamos y qué medidas excepcionales también quieren los Grupos Parlamentarios que se adopten. Porque es que no hubo ninguna. Estas son repeticiones, bueno, de debates que se suscitaron en esta Cámara. ¿Cuál es su sentido, en este caso, de la política y por encima, desde luego, de tentaciones de poder y por encima, también, de intereses de partido?

Voy terminando, pero como enumeración quisiera decir que se echa de menos, porque no la hay, una propuesta concreta en empleo, economía, autónomos, desempleados, jóvenes, mayores de 45, los que no cobran ningún subsidio, es decir, aquellos colectivos o aquellos espacios de discusión que

fueron los ejes del debate de orientación política. No parece estarse, y lo digo en general, a la altura de las circunstancias en este sentido. No hay nada de nada. Las razones, ustedes las sabrán, pero, bueno, como me temo, mucho me temo que van a votar en contra de las presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, también me temo que marcharemos de un debate de orientación sin saber exactamente cuáles son las medidas y las propuestas que los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida y del Partido Socialista tendrían en un debate como este, dominado por la crisis.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Barrientos Álvarez.

Para fijar la posición de su Grupo, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

El señor **ÁLVAREZ GARCÍA:** Gracias, señora Presidenta.

Bueno, a estas alturas del debate y vista ya la hora que es, voy a evitarles el hacer una introducción de análisis del contexto o análisis de la situación general, que ha sido el objeto del debate durante los dos días anteriores y que hoy también algunos Portavoces ya lo han hecho en intervenciones anteriores. Por lo tanto, les evitaré reiterar afirmaciones hechas ya por la Portavoz anterior de mi Grupo Parlamentario o por el Presidente en los días anteriores y pasaré directamente a fijar la posición del Grupo Socialista con respecto a las propuestas de resolución que plantea el Grupo Popular.

Hay un primer grupo de propuestas que tiene que ver con cuestiones de carácter presupuestario y de carácter fiscal. Fundamentalmente, tratan de centrarlo en dos cuestiones, desde mi punto de vista. Una, la cuantía del gasto público, con una derivada, digamos, de medidas, propuestas concretas de austeridad en algunos capítulos y otra parte que tiene que ver con propuestas de carácter fiscal.

En cuanto a la limitación del gasto público nos parece que plantearse como un objetivo así, sin más, sin tener un análisis de cuál es la capacidad de ingresos del Principado de Asturias, que sólo se hace con un documento presupuestario, nos parece que, en principio, no tiene demasiado objetivo y demasiado sentido en cuanto a que el gasto público creciese por encima del 2 por ciento, que es el límite que plantea el Grupo Popular, no es para nosotros nada malo, sería incluso deseable que fuera así, nos permitiría tener más capacidad de inversión, más capacidad para atender la políticas sociales que el presupuesto tiene que recoger, tiene que atender y debe hacerlo. Y, por lo tanto, nos parece que a formular esta cuestión a priori sin el conocimiento detallado de las posibilidades de ingreso y a la vez sin conocer también cuál es el límite de la deuda del Principado en función de las restricciones que plantea la propia normativa, los acuerdos de política del Consejo de Política Fiscal y Financiera no nos parece que sea atendible. Como principio no lo compartimos, no creemos que el gasto público en sí mismo sea malo y que el crecimiento del mismo lo sea. Sí compartimos, aunque no el detalle, sí el criterio que se establece por debajo en el sentido de que la administración del Principado tiene que adoptar una política de austeridad en el gasto en general.

El Presidente ha hecho dos propuestas en su intervención inicial de reducción del gasto corriente, ha limitado qué es la reducción, llegó a definirlo bien en qué partidas de gasto corriente donde se puede reducir gasto y ha asumido compromisos ante la Cámara de reducir al menos el 25 por ciento del gasto corriente en lo que tiene que ver con el gasto de funcionamiento y gestión ordinaria de la administración; más del 25 por ciento en lo que son las transferencias que no van ligadas a la prestación de servicios y, por lo tanto, ése es el ámbito de maniobra en el que el presupuesto del Principado seguramente o deberá plantearse en cumplimiento del compromiso que el Principado, el Presidente del Principado ha asumido ante la Cámara. Por lo tanto compartimos la necesidad o la conveniencia de que una situación de baja, entre el 8 y el 10 por ciento, al menos, de los ingresos tributarios el Principado haga un esfuerzo en las políticas de gasto, de gasto corriente prescindible, no aquéllas que atentan contra la prestación del servicio de carácter universal como son la mayoría de los que provocan mucho gasto corriente.

Por otro lado hay una propuesta fiscal que no aporta ninguna novedad con respecto a otras propuestas fiscales o la tradicional propuesta fiscal que en esta Cámara el Grupo Parlamentario Popular viene haciendo de reducción de impuestos, algunos impuestos de competencia de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, deducciones en suspensión o supresión del Impuesto de Sucesiones; algunas propuestas de carácter fiscal que ya hemos rechazado en otras ocasiones, no nos parecía que aportasen ninguna ventaja a la Comunidad Autónoma y creemos que en este caso son especialmente inoportunas en cuanto que estamos en una situación en la que va a ser muy difícil mantener la financiación de los servicios públicos en condiciones de prestarlos de manera que atiendan de manera general las necesidades general de la población, en los términos en que se ha venido, al menos, haciendo hasta ahora,

cuanto si más añadirle un componente de disminución de ingresos como consecuencia de políticas fiscales.

Me detendré un segundo nada más por no aceptar alguna de las afirmaciones que se han hecho en la intervención del Grupo Parlamentario Popular. Hoy la presión fiscal en España no es mayor que la que había cuando el Partido Socialista entró en el Gobierno en el año 2004; es un punto y medio más baja que la que había en su momento. No ha sido precisamente el Partido Socialista quien ha incrementado los impuestos en España. Compartimos la idea de que es el momento de hacerlo, entendemos que las políticas fiscales son políticas instrumentales, que tienen que hacerse en función de la circunstancia económica que tenga el país, que tenga la situación de la economía nacional. Habrá momentos en que rebajar algún determinado impuesto pueda tener un elemento justificable, un incentivo a la economía pero en este momento creemos que lo prioritario es tener capacidad suficiente desde el Estado para afrontar las políticas que se están realizando de incentivación de la actividad económica y, sobre todo, de prestación de los servicios públicos y de la ayuda a las personas que más lo necesitan en este momento, que supone, sin duda alguna, un incremento importante del gasto público y que sólo se financia con impuestos. Por lo tanto, nos parece que ésta es la prioridad en este momento y por esos las políticas fiscales deben acompañar o buscar ese objetivo que es el que pretende el Gobierno de la Nación y que compartimos en el Grupo Parlamentario Socialista.

Otra afirmación que tampoco quiero dejar que pase sin más. Se ha dicho que ningún país europeo ha incrementado los impuestos en los últimos años. La prensa de hoy: "trece países de la Unión Europea ya han elevado algún impuesto", trece, y entre estos trece no están exclusivamente los países digamos del Báltico, las antigua repúblicas soviéticas del báltico que tiene una situación económica que no están en el euro, y que tienen una situación económica mala. Está Francia, está Alemania, está Reino Unido, están todos los países importantes europeos, en una medida o en otra, en unos impuestos o en otros, todos ellos han adoptado políticas de incremento fiscal. En Alemania y en Estados Unidos han subido dos punto el IVA, no hace ni tan siquiera un año, menos de un año; en Inglaterra está sucediendo otro tanto de lo mismo; en Francia se anuncian políticas de incremento de impuestos o creación de nuevas tasas sobre la gasolina en concreto, los derivados del petróleo en general. Y en todos los países europeos se están adoptando políticas fiscales que ayudan a sufragar los enormes costes que están teniendo las políticas de incentivo que están haciendo los Gobiernos a las empresas y al sector financiero para la salida de la crisis y la financiación del gasto público que se genera como consecuencia de la misma crisis.

Por lo tanto, nos parece que si en algún momento, o siempre hasta ahora, nos ha parecido no muy afortunadas las propuestas de política fiscal que el Grupo Parlamentario Popular ha hecho en esta Cámara, nos parece que hoy son especialmente inoportunas y que atentarían seriamente contra la capacidad del Principado de atender los servicios públicos que nos parece que es la prioridad en este momento, además de las medidas de incentivo a la economía con carácter general.

Hay una obsesión en el debate regional, en la propuesta que hace el PP que yo creo que ya quedó ayer suficientemente argumentada por nuestra parte, pero lo que sigue insistiendo en las propuestas de resolución, que es la desaparición del sector público de la Comunidad Autónoma, el acoso permanente que se está haciendo al sector público de la Comunidad Autónoma.

Ayer ya se ha dicho aquí que nuestro sector público es menor, tiene menos dimensión que el de las comunidades donde gobierna el partido popular, por ejemplo, y se han dado datos del número de empresas o actividades que se realizan desde lo público o desde lo privado, y no es precisamente nuestra Comunidad Autónoma la que tenga un sector público más amplio, ni mucho menos. Proponen que se privaticen algunas empresas, no dicen cuál, lo cual nos permite, no nos permite tener un debate más detallado sobre si esa propuesta tiene alguna razón de ser o no, pero como principio decimos lo que hemos dicho ayer: las funciones que cumplen los organismos autónomos, las empresas públicas, las diversas entidades que están en el ámbito del Principado de Asturias, son funciones propias de la Administración, son funciones imprescindibles para la Administración y que se prestan con instrumentos, que desde nuestro punto de vista son los más eficaces de los varios modelos que se podrían utilizar para ello, y cualquiera puede establecer comparaciones. Pero si comparamos alguna de las prestaciones susceptibles de estar desde lo privado, y lo comparamos como lo está haciendo la Comunidad Autónoma nuestra en empresas públicas, con algunas actividades privadas que se hacen en otras comunidades, creo que la comparación la resistimos perfectamente. Y me puedo referir a la Inspección Técnica de vehículos, o cualquier otra de las actividades que hacemos donde funciona nuestro sistema mejora, es más barato, más rápido y más eficaz que aquéllas que están en concesiones o están privatizadas en otras comunidades autónomas.

Por lo tanto, no podemos admitir, ni como principio ni en detalle, el hecho de que haya que reducirse el sector público, o que haya que privatizar alguna de las empresas porque ni lo compartimos como criterio general, ni como concepción de la gestión pública, ni lo compartimos en caso concretos, primero, no se ponen y segundo, no conocemos ninguno que nos permitiese tomar una decisión en virtud de que fuera más eficaz de otro momento.

Hay una propuesta que tiene que ver con la prestación o que se sugiere que se haga un plan especial para aquéllas familias de atención especial, aquellas familias de especial dificultad económica en este momento. Bueno, yo creo que aquí lo que hay es una concepción, que nosotros no compartimos, de que es la función de los servicios sociales, de los servicios asistenciales por parte de la Administración pública. Los servicios sociales es una red que su objetivo es que tengan la capacidad de atención de manera permanente aquellas personas que requieren de una atención, digamos, especial, extraordinaria por sus circunstancias, y eso está para momentos de crisis y para momentos de bonanza. La única diferencia entre los momentos de crisis y los momentos de bonanza será que el número de personas que necesiten de sus servicios será en momentos de crisis mayor que las que lo estaban necesitando hasta ese momento. Por lo tanto, no creo que estemos hablando, o que haya necesidad de hacer ningún plan especial de atención a personas en especiales dificultades porque ese es el objetivo y la razón de ser de los servicios sociales que funcionan tanto en la red autonómica como en las redes de prestación de servicio de los ayuntamientos de Asturias.

Otra cuestión es que en un momento e crisis se requiera más presupuesto, más capacidad económica, porque serán más las personas que necesiten de esa ayuda o de esa atención. Por lo tanto, no estamos hablando de un plan especial, sino, en todo caso, de una mayor atención de carácter económico, un incremento presupuestario de determinadas partidas que puedan dar respuesta a necesidades mayores como consecuencia de una situación de dificultad económica generalizada.

Proponen un plan estratégico de apoyo a las empresas que tratan de concretar en cinco o seis propuestas de resolución diferentes y en cada una de ellas van añadiendo alguno de los aspectos que ese plan debería de contemplar. En primer lugar, el propio Portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha reconocido que muchas de esas propuestas no son de competencia estatal y se limitarían por lo tanto a instar al Gobierno de la nación a que las pusieran en funcionamiento, tienen que ver con el aplazamiento de cuotas de seguridad social, deducciones fiscales, cuestiones que tienen que ver con la tarifa eléctrica, accesos al crédito, es decir una serie de medidas que nada tienen que ver en la competencia autonómica con ellas, que el Partido Popular es un partido de alternativa de Gobierno, se supone, es el principal partido de la oposición, es un partido de Gobierno, una amplísima representación en el Congreso de los Diputados, es allí donde merece la pena que haga sus propuestas económicas de carácter general para toda España y no exclusivamente para unas empresas, una Comunidad Autónoma, y nos ahorra este debate el hecho de que el campo o ámbito de discusión de esa cuestión no es precisamente la Junta General, sino el Parlamento de la nación, que es donde estas medidas se pueden discutir por ser la competencia amparable ahí.

Por otro lado, aquellas pocas medidas que tengan competencia con la Comunidad Autónoma tendrían que desarrollarla, o se están desarrollando aquellas entidades y aquellas empresas del sector público que curiosamente el Partido Popular no está pidiendo que disolvamos, nos está diciendo que disolvamos los instrumentos de promoción económica, el Idepa, que disolvamos las empresas que se dedican a la internacionalización de las empresas, Asturex, que Asturgar que es quien se ocupa de evaluar las solicitudes de avales para las diferentes tipos de financiación de las empresas, o sea, hay una contradicción insalvable entre las funciones que plantea y los objetivos que plantea y los instrumentos que para ello existen ya y lo están realizando en los que el Grupo Parlamentario Popular nos lleva meses diciendo que deberíamos prescindir de ellos y deberíamos disolverlos. No vamos a atender esta petición, creemos que no aporta absolutamente ninguna novedad con respecto a las medidas que hay en marcha en este momento y que están desarrollando con bastante eficacia los diferentes empresas o instrumentos del Presidente para ellos que precisamente se está solicitando por otro lado que se quieran eliminar.

El fondo de inversión local. El Gobierno ha hecho la presentación en el debate sobre una propuesta que supone la inversión de 100 millones de euros al menos por parte del Principado de Asturias en los diferentes y con la colaboración de los diferentes ayuntamientos, y que sigue la estela de los dos planes que el Gobierno central ha venido desarrollando como las medidas de incentivo en salida de la crisis, de incentivo de la actividad económica que permita contribuir a paliar las consecuencias que sobre el empleo está teniendo la situación de crisis económica.

El primer plan del Gobierno ha supuesto la inversión en los ayuntamientos de 6.000 millones de euros a los ayuntamientos de España; el plan siguiente, anunciado ya, serán 5.000. Y este plan viene a ser un complemento añadido más a estos dos planes anteriores, cuyo objetivo es el mismo, de incentivo de la actividad económica y de atención de aquellas necesidades municipales que los propios ayuntamientos detecten como más urgentes.

La única discrepancia que yo he establecido hasta ahora, o que he sido capaz de percibir hasta ahora, está en dos cuestiones fundamentales. Una es el carácter de distribución del fondo, la propuesta del Gobierno es que se haga no de carácter lineal en función de la población en exclusiva, sino que se incorporen otros criterios para su reparto, un criterio de dispersión, digamos, en términos generales, que tiene que ver, por tanto, con las mayores dificultades que los ayuntamientos tienen para prestar determinados servicios en función de los diferentes, de los numerosos núcleos de población que tienen, y de la dispersión de su población, con lo que sin duda ninguna, es un coste añadido para la prestación de algunos servicios, mismo criterio que la Comunidad nuestra estaba argumentando en la financiación autonómica.

Y segundo criterio, es que se tenga en consideración también el efecto del desempleo en cada uno de los diferentes municipios. El Partido Popular plantea que sea exclusivamente un argumento de población. Nos parece que es menos adecuado al objetivo, es incluso menos justo y es infinitamente menos solidario. El temor que se ha planteado es que se utilice de manera sectaria. El único sectarismo objetivo que aquí se ha manifestado es el que el Partido Popular está defendiendo, la propuesta que hace beneficia exclusivamente a los ayuntamientos grandes, a los ayuntamientos grandes, perjudica a todos aquellos ayuntamientos que tienen menos de 40.000 habitantes, por lo tanto, a la inmensa mayoría, 72, y les perjudica. Y el sectarismo sería, en todo caso, de interpretación contraria. La propuesta que hace el PSOE no beneficia a los ayuntamientos del PSOE especialmente, al contrario, de los ayuntamientos de más de 40.000 habitantes, solo hay uno que no esté gobernado por el Partido Socialista, solo hay uno, con lo cual, la propuesta no beneficia particularmente ni especialmente a aquellos ayuntamientos que gobierna el Partido Socialista, sino más bien al contrario. Lo que llama la atención es que el PP esté dispuesto a sacrificar la ventaja que supone para los ayuntamientos pequeños, esté dispuesto incluso a sacrificar un criterio de distribución en función de objetivos mucho más plausibles, como tienen que ver con la valoración del empleo, y lo haga exclusivamente por beneficiar al Ayuntamiento de Oviedo, que es su santo y seña, que es quien al final impone las decisiones en el Grupo Parlamentario Popular, lo que siempre da ese aspecto de falta de autonomía y de falta de capacidad para decidir al margen de lo que decida el Alcalde de Oviedo de manera habitual. Están por beneficiar a Oviedo perjudicando a 72 ayuntamientos de Asturias. Nos parece que no es una buena decisión la que están tomando, y les invitamos a que pasen a hacer lo mismo que ha hecho la FAC, la Federación Asturiana de Concejos, y sus representantes en la Federación Asturiana de Concejos, donde los propios representantes del Partido Popular han dicho que están de acuerdo con la propuesta del Gobierno y que comparten los criterios para su distribución.

En medio rural se plantean tres propuestas diferentes. Bueno, tampoco me voy a extender en la valoración de las mismas. Una de ellas tiene que ver con el plan de desarrollo sostenible en el medio rural. Lamentamos que el Grupo Popular no haya querido en su día discutir la propuesta que hizo el Gobierno, se ausentó de la reunión, no quiso participar en el debate, y por tanto es un plan que se está aplicando, que tiene una inversión prevista de 70 millones de euros de aquí al final del año 2013, y que por lo tanto no entendemos muy bien el porqué razón se pide que se haga este plan si ya está en su desarrollo y en su aplicación.

Compartimos la preocupación que se manifiesta en la propuesta sobre el sector lácteo, es cierto que tiene dificultades en este momento, dificultades ciertas. Es verdad que hay un acuerdo en el mes de junio de este año, acuerdo que compartimos y acuerdo que se está desarrollando en este momento y que está en fase de aplicación; por lo tanto, compartimos que se siga aplicando ese, ese acuerdo. Tenemos algunas discrepancias, está en el debate en la Unión Europea en este momento, las medidas de apoyo al sector. Y no compartimos una de las cuestiones que plantea, porque creemos que está en contra de los intereses de Asturias, que es lo que tiene que ver en relación a la congelación de la cuota láctea, que nos parece que no beneficia a los intereses asturianos en concreto.

Hay algunas medidas que se proponen como objetivo en materia de suelo industrial. Bueno, el Grupo Popular en este caso se ha ido aproximando a los objetivos del Gobierno. La previsión y petición que hacía el año pasado era una petición muy distante del objetivo del Gobierno, muy a la baja de lo que el propio Gobierno tenía en sus planes. Los planes de suelo industrial están definidos en el Aceba. El Principado ha presentado recientemente el nuevo Plan de Suelo Industrial. Tiene más ambición que la propuesta del Grupo Parlamentario Popular en este

caso, más de 3 millones de metros es el objetivo del Plan de Suelo Industrial, y por lo tanto, creemos que no aporta más que el poner énfasis en la necesidad de que esos planes de suelo se desarrollen, pero los objetivos que plantean no son más ambiciosos que los que plantea el Aceba, los que están recogidos en el Aceba ni los que recoge el propio Plan de Suelo del Principado de, del Principado de Asturias.

En materia de vivienda yo creo que hay un, seguramente hay un error en la concepción de algunas cuestiones. Se pide un pacto con los ayuntamientos para que se pueda generar más suelo edificable en los planes generales municipales. Yo creo que si algo hay suficientemente delimitado en los planes generales de los ayuntamientos es la capacidad de suelo, de suelo urbano y de suelo urbanizable. Todos los planes municipales están recientemente renovados y revisados, y todos prevén crecimientos que yo creo que, bueno, a la luz y a la vista de la situación en el sector inmobiliario, seguramente las previsiones hoy parezcan incluso exageradas y de muy difícil desarrollo, al menos en el medio plazo. Por lo tanto, no es un problema de que no haya suelo delimitado, es un problema, en todo caso, de otras medidas. El Gobierno ha explicitado los planes a través de Sogepsa para la promoción de la vivienda protegida, creo que es el campo en el que el Gobierno se puede mover y es el que le compete de manera especial, y es que, además, es el único en el que en este momento tiene la vivienda salida en el mercado; aquellas viviendas que tienen un precio más bajo y más tasado. Y ahí hay planes en marcha, muchos de ellos ya no sólo en marcha, sino concluidos, y por lo tanto, en construcción de vivienda. Se han anunciado viviendas, 3.000 viviendas en..., 5.000 viviendas en total en este momento, 3.000 en Roces, una promoción de novecientas y pico que empieza en Avilés ahora, etcétera, etcétera. Por lo tanto, yo creo que la obligación del Gobierno, que es la generación de suelo para vivienda protegida, en este momento los trabajos de años anteriores empiezan a dar sus frutos, hay suelo suficiente para la construcción de vivienda protegida, y hay otras operaciones en marcha, que me parece que debe ser la ocupación principal.

Y con respecto a los planes de vivienda para jóvenes, no se acompaña la propuesta mucho con lo que la experiencia aporta. La experiencia aporta que aquellas reservas para jóvenes que se están haciendo en las promociones de vivienda del propio Principado, las de promoción pública, aquellas reservas que se hacen para adjudicar las viviendas a los jóvenes, casi nunca se cumplen. Se establecen porcentajes en función de diferentes características de la población, una de ellas es la edad, y la edad de menos de 35 años. Rara vez se cubren las viviendas que se reservan para ese grupo de población, y normalmente, al final, siempre se requieren modificaciones en los porcentajes para poder adjudicar las viviendas y que no queden, y que no queden vacías. Por lo tanto, nos parece que no es muy, que no es muy razonable esa petición que se hace. Por otro lado, las medidas instrumentadas, tanto de ayudas como de financiación, corresponden y se comparten con el Ministerio. Y creemos que los planes hoy responden a las necesidades de Asturias, y que, desde ese punto de vista, hay poco campo más donde avanzar del que se está utilizando en este momento.

Y termino con la propuesta sobre... Bueno, previamente había una propuesta de infraestructuras que en cierto modo coincide en una parte, al menos en alguno de los aspectos, con otra de Izquierda Unida. La propuesta de infraestructuras que hace el Partido Popular, en el sentido de que se adelanten inversiones. No tiene mucha lógica que se adelanten inversiones en autovías que están en periodo de ejecución, que tienen sus previsiones de obra, que tienen su financiación y que tienen sus plazos de contrato y que, por lo tanto, no tendría ningún sentido el que se adelanten obras en buen ritmo de ejecución en este momento. Con lo que respecta al Principado, ya en el propio acuerdo del Aceba, hay compromisos para el adelanto de inversiones. No compartimos, lo hemos hecho en otras ocasiones, creo que lo hemos votado ya, el que se cree una comisión con la Administración del Estado para el seguimiento de la ejecución de las obras. No lo compartimos, primero porque es una comisión que ya está acordada desde el año 2004, por lo tanto es una reiteración que no nos parece que vaya a ningún lugar el volver a hacerla y, por lo tanto, no la vamos a apoyar, ni la propuesta que hace Izquierda Unida ni la que hace el Grupo Parlamentario Popular.

Y con respecto a la sanidad, y termino. Con respecto a la sanidad queremos aceptar la propuesta que hace el Grupo..., admitirla al menos, que hace el Grupo Parlamentario Popular en términos positivos. Podríamos tener todas las reticencias del mundo porque hasta ahora no ha dado muchos ejemplos de colaboración con la Administración regional en cualquier propuesta de reforma del sistema que mejore precisamente los objetivos que en la propuesta se plantean. Si se propone un pacto, un pacto por la sanidad, por llamarlo así, y la trayectoria hasta ahora del Grupo Parlamentario Popular no va precisamente en la colaboración con el Gobierno para mejorar la equidad en la asistencia a la sanidad, en el acceso a la sanidad o para que el sistema sea

sostenible desde el punto de vista económico. Queremos, en todo caso, admitirla por la parte buena, por la parte positiva, y nos remitimos por lo tanto a que el trámite que la Consejería de Sanidad tiene que hacer en la Cámara de la Ley de Sanidad que las resoluciones de hoy plantean al Gobierno que tiene que desarrollarse al ámbito de acuerdo y de colaboración entre las fuerzas políticas para que la sanidad deje de estar, a ser posible, en el debate público y podamos hacer un pacto general sobre el funcionamiento del sistema y las características principales del sistema.

Concluyo: De las propuestas que hace el Grupo Parlamentario Popular yo creo que las que tienen que ver con las cuestiones fiscales son recetas de carácter universal; una propuesta general de bajada de impuestos en cualquier circunstancia, entendiendo los impuestos como algo..., un fin en sí mismo y no como un instrumento que está en función de otros objetivos y de otras políticas. No es nada diferente a las propuestas que hacía hace dos años cuando estábamos en una situación de crecimiento y de bonanza económica. Las que hace con respecto a la promoción y ayuda a las empresas, unas no están en el ámbito de la competencia de la Comunidad Autónoma y las otras, o están ya en marcha o las tendrían que desarrollar instrumentos que el Grupo Parlamentario Popular lleva reiterados meses pidiendo que desaparezcan del sistema público, de las empresas públicas del Principado de Asturias.

Y, finalmente, todo ello significa una gran contradicción entre las propuestas que hace de incremento del gasto en infraestructuras, de incremento de gasto en prestaciones sociales y una minoración y una rebaja de los ingresos que se vienen produciendo en las políticas o en las propuestas fiscales. Y en cuestión de empleo no hay una sola iniciativa, no hay una sola propuesta que no esté en marcha y que responda a ninguna novedad mínima con respecto a lo que se está haciendo en este momento. Por lo tanto, pocas novedades y demasiadas contradicciones para considerar una propuesta solvente para la salida de la crisis.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Álvarez García.

Finalizado el debate vamos a pasar a votar las propuestas de resolución, teniendo en cuenta el orden de su presentación en el registro y también de forma agrupada, en virtud de lo expresado por los Grupos Parlamentarios en esta mañana. De esta forma se proponen tres bloques para votar: el primer bloque serían las propuestas de resolución del Grupo Popular; el segundo bloque serían las propuestas de resolución conjuntas, de los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida-Bloque por Asturies-Los Verdes, y el tercer bloque sería la propuesta de resolución del Grupo de Izquierda Unida-Bloque por Asturies-Los Verdes.

Pasamos por lo tanto a la votación.

Votamos el primer bloque. Son las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, números 8.654 a 8.679.

Empieza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señora Secretaria.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (García Fernández):** 19 votos a favor, 25 votos en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA:** Quedan rechazadas.

Votamos las propuestas conjuntas de los Grupos Socialista y de Izquierda Unida-Bloque por Asturies-Los Verdes. Son los números 8.680 a 8.707, la 8.709 y la 8.710.

Empieza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señora Secretaria.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (García Fernández):** 25 votos a favor, 1 voto en contra, 18 abstenciones.

La señora **PRESIDENTA:** Se aprueban.

Votamos la propuesta de resolución del Grupo de Izquierda Unida, 8.708.

Empieza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señora Secretaria.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (García Fernández):** 23 votos a favor, 21 votos en contra, ninguna abstención.

La señora **PRESIDENTA:** Se aprueba.

Hemos finalizado, de esta forma, el debate del estado de la región, el debate de orientación política.

Señorías, se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y quince minutos.)